

Reconversión industrial, empleo y soberanía  
**Araujo impulsa un proyecto en medio de la crisis del régimen fueguino**

Pág. 5

De víctima ignorada a victimaria condenada  
**La tragedia que expuso la omisión estatal en el caso Mancilla-Baciocchi**

Pág. 15

Conflicto docente en escalada

**Rotaris advierte paro indeterminado, acampe y una crisis social "intolerable"**

Pág. 10

# Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

**Radio Provincia**  
Ushuaia Argentina

**Buscando el Equilibrio**  
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.  
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin  
99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @BuscandoelEquilibriook  
Facebook: Diario Provincia 23  
Web: www.provincia23.com.ar  
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, viernes 17 de abril 2026 Año XXXII - N° 7069 - Edición de 20 págs. - \$ 1000 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Con obras frenadas, recursos escasos y sin Nación

## El IPV busca oxígeno en una nueva ley



Pág. 2-3

Laura Montes confirmó el envío a la Legislatura de un proyecto para reformar de raíz la histórica Ley 19. Sin financiamiento nacional, con cuotas desactualizadas y obras ralentizadas, el organismo intenta dejar atrás el paradigma de la vivienda social para pasar a un esquema de hábitat integral, gestión de activos y asociaciones público-privadas. La funcionaria marcó que "las viviendas viejas tienen una cuota promedio de entre 10 y 50 mil pesos, ese es el gran problema de poder autosustentarnos", advirtió Montes y agregó que recién a partir de "2023 se comenzó a actualizar el esquema, con cuotas que rondan los 350 mil pesos, aún por debajo de un alquiler promedio". Asimismo, señaló que el organismo proyecta entregar unas "450 viviendas entre fines de este año y principios del próximo". También, sostuvo que actualmente, la demanda activa en la provincia ronda las "4.000 personas, es decir, aquellas que mantienen actualizada su inscripción y documentación ante el organismo".

El campo fueguino advierte un escenario "totalmente descontrolado"

## "Tiene que haber una batería de medidas funcionando para por lo menos bajar el número"

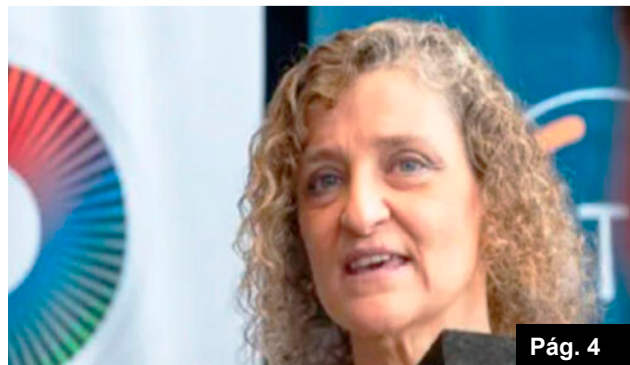


Pág. 13

La presidenta de la Asociación Rural de Tierra del Fuego, Lucila Apolinaire, alertó sobre el crecimiento exponencial de jaurías que afectan la producción, la fauna y la seguridad. También analizó el manejo del guanaco y las limitaciones estructurales para expandir la producción en las estancias.

Castiglione advierte sobre un "cóctel explosivo" en el empleo y pone en duda las cifras

**"A los números del Indec hay que sumarles, por lo menos, un 20%"**



Pág. 4

Ratificó su compromiso en un contexto nacional adverso

## El Municipio recibió el petitorio de ATE



Pág. 8

Radar en Tolhuin y puerto de Ushuaia

**Guzmán exige una comisión investigadora y advierte sobre "riesgos para la soberanía"**



Pág. 6

Con obras frenadas, recursos escasos y sin Nación

# El IPV busca oxígeno en una nueva ley

Laura Montes confirmó el envío a la Legislatura de un proyecto para reformar de raíz la histórica Ley 19. Sin financiamiento nacional, con cuotas desactualizadas y obras ralentizadas, el organismo intenta dejar atrás el paradigma de la vivienda social para pasar a un esquema de hábitat integral, gestión de activos y asociaciones público-privadas. La funcionaria marcó que "las viviendas viejas tienen una cuota promedio de entre 10 y 50 mil pesos, ese es el gran problema de poder autosustentarnos", advirtió Montes y agregó que recién a partir de "2023 se comenzó a actualizar el esquema, con cuotas que rondan los 350 mil pesos, aún por debajo de un alquiler promedio". Asimismo, señaló que el organismo proyecta entregar unas "450 viviendas entre fines de este año y principios del próximo". También, sostuvo que actualmente, la demanda activa en la provincia ronda las "4.000 personas, es decir, aquellas que mantienen actualizada su inscripción y documentación ante el organismo".

Río Grande.- En un contexto de fuerte restricción económica y con la obra pública prácticamente paralizada a nivel nacional, la presidenta del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat (IPVyH), Laura Montes, anunció el envío a la Legislatura de un proyecto de ley que busca reformar integralmente la normativa que rige al organismo desde 1992.

La iniciativa apunta a actualizar la Ley Provincial N° 19, sancionada en los inicios de la provincialización, y reconfigurar el rol del IPV frente a una realidad que, según reconoció la propia funcionaria, "ya no permite sostener el modelo histórico".

"Han pasado muchos años desde esa ley, y con todo lo que está pasando en la macroeconomía sentimos

en la construcción de viviendas y su adjudicación directa, hoy, ese esquema resulta insuficiente.

"El enfoque institucional del IPV siempre estuvo centrado en la construcción de la vivienda, hoy también somos agentes del hábitat en general, de desarrollos urbanos", señaló Montes.

Ese cambio conceptual se traduce en la incorporación de herramientas que hasta ahora no estaban contempladas en la ley, como la gestión de activos, el uso estratégico de la tierra pública y la posibilidad de implementar mecanismos financieros alternativos.

"Nosotros tenemos tierra, entonces esa tierra también tenerla como una herramienta financiera que está fuera del marco tradicional", sostuvo, al tiempo que

hoy, gran parte de esos terrenos no pueden ser urbanizados por falta de financiamiento", explicó.

"Tenemos tierra, esa tierra no la podemos urbanizar por falta de recurso económico, pero sí la podemos utilizar como activo de cambio para generar otras soluciones habitacionales", explicó.

Este punto está directamente vinculado con la retirada del Estado nacional del financiamiento de la vivienda. "La falta de financiamiento", admitió, obligó a "repensar completamente la estructura del IPV".

En ese marco, Montes planteó la "necesidad de abandonar el modelo de loteo extensivo y avanzar hacia esquemas de mayor densidad urbana, donde yo entrego 300 lotes puedo hacer 900 viviendas, el poder densificar es la clave en este momento".

## NUEVA DEMANDA, NUEVAS REGLAS

El escenario actual también modificó el "perfil de la demanda, ya no se trata únicamente de sectores vulnerables", dijo, al tiempo que agregó que "hoy, aparte de la muy vulnerable, está la clase social que tiene otro poder adquisitivo pero aún no tiene acceso a la vivienda por falta de crédito hipotecario", indicó.

En ese sentido, la titular del IPV remarcó que "el organismo debe adaptarse a esa nueva realidad, incorporando esquemas segmentados y sostenibles".

"Antes teníamos un esquema homogéneo de adjudicación y hoy creemos que la segmentación es importantísima, pero también regirnos por un principio de sustentabilidad para poder reinvertir", afirmó.

Actualmente, la demanda activa en la provincia ronda las "4.000 personas, es decir, aquellas que mantienen actualizada su inscripción y documentación ante el organismo".

## EL PROBLEMA ESTRUCTURAL DEL RECUPERO

Uno de los puntos más críticos del sistema es el recupero de las viviendas ya adjudicadas. Durante años, las cuotas se mantuvieron en valores mínimos, bajo el supuesto de un financiamiento nacional constante. "Las viviendas viejas tienen una cuota promedio de entre 10 y 50 mil pesos, ese es el gran problema de poder autosustentarnos", advirtió Montes.

Recién a partir de "2023 se comenzó a actualizar el esquema, con cuotas que rondan los 350 mil pesos, aún por debajo de un alquiler promedio".

"Como se pensó que siempre iba a estar el sustento



En un contexto de fuerte restricción económica y con la obra pública prácticamente paralizada a nivel nacional, la presidenta del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat (IPVyH), Laura Montes, anunció el envío a la Legislatura de un proyecto de ley que busca reformar integralmente la normativa que rige al organismo desde 1992.

que había que darle un actualización", explicó Montes en diálogo con FM Espectáculos.

En ese sentido, confirmó que "el proyecto ya fue elevado a Legal y Técnica y posteriormente girado a la Legislatura".

## DEL LADRILLO AL HÁBITAT: UN CAMBIO DE PARADIGMA

La reforma no se limita a una actualización técnica, sino que apunta a redefinir el enfoque del organismo. Durante décadas, el IPV se centró casi exclusivamente

detalló que el "proyecto habilita operatorias como leasing, fideicomisos, asociaciones público-privadas y esquemas mixtos".

La funcionaria fue clara al explicar las limitaciones actuales al sostener que "para poder generarlos teníamos muchas trabas en el marco normativo, con el Tribunal de Cuentas y con nuestros propios auditores".

## TIERRA OCIOSA Y FALTA DE RECURSOS

"Uno de los ejes centrales de la reforma es poner en valor el principal activo del organismo como la tierra,

**LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD**

**Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes**

**"32 años informando a toda la Provincia"**

[www.p23.com.ar](http://www.p23.com.ar)  
[www.Provincia23.com.ar](http://www.Provincia23.com.ar)  
 Buscando el equilibrio ok  
 Diario.provincia23  
 DiarioProvincia23OK

**La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados**

☎ Teléfono: 02964-426334

✉ [dprovincia23@gmail.com](mailto:dprovincia23@gmail.com)

📍 Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993  
 Director Néstor Alberto Centurión  
 Propiedad Intelectual N° 331035  
 Asociados a Adira  
 Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

de Nación, se propiciaba que la gente pagara menos, hoy esa situación no puede darse", remarcó. Incluso las políticas de cancelación anticipada, aunque "tuvieron buena recepción, no lograron generar un impacto significativo en términos de recursos". "Para una vivienda entregada hace diez años, las personas cancelan con tres millones o tres millones y medio. El impacto económico no es mucho", explicó.

### OBRAS LENTAS Y FINANCIAMIENTO INSUFICIENTE

El freno en la obra pública también impactó de lleno en la ejecución de viviendas. Actualmente, el IPV mantiene 12 obras en marcha, pero con ritmos muy por debajo de los históricos. "Donde antes había 50 u 80 personas en una obra, hoy hay 20. Acordamos con las contratistas no parar, pero bajar el ritmo", detalló.

viendas entre fines de este año y principios del próximo".

El problema de fondo sigue siendo el financiamiento, dado que "pagamos certificaciones de 100 o 120 millones por mes, cuando deberíamos estar pagando más de 400 millones por obra", señaló.

A esto se suma el incremento del costo de construcción, que "hoy el metro cuadrado de vivienda está en dos millones de pesos".

### UN SISTEMA RECORTADO

El escenario actual contrasta fuertemente con el de años anteriores y al respecto recordó que "en 2023, el IPV había licitado más de 2.300 viviendas con financiamiento nacional que finalmente fue interrumpido". "Esa continuidad en la ejecución es la que se ha cortado", lamentó Montes.

Si bien los "fondos del Fonavi continúan llegando, lo

de su planta de personal superior al 10%, en busca de mayor eficiencia, y proyecta incorporar criterios de profesionalización en los cargos".

### MÁS AGILIDAD, MENOS BUROCRACIA

Otro de los objetivos del proyecto es agilizar la operatoria del IPV, hoy condicionada por marcos normativos rígidos.

"Lo que ralentiza al Estado son todos los entes de control, que están bien, pero nos quitan agilidad", explicó.

Montes ejemplificó con una limitación concreta al sostener que "si hoy quisiera pagar una obra con tierra, no puedo, cuando mi activo es la tierra".

La reforma busca precisamente "habilitar ese tipo de herramientas, incluyendo permutas y acuerdos con empresas para desarrollar infraestructura a cambio de activos".

"Hay empresas que quieren tierra y pueden hacer obra, hoy no lo podemos hacer", resumió.

### ENTRE LA NOSTALGIA Y LA SUPERVIVENCIA

Más allá de los números, el diagnóstico de Montes tiene una carga simbólica.

El IPV, que supo ser uno de los organismos más dinámicos del Estado, atraviesa hoy un proceso de redefinición forzada.

"Me encantaría que vuelva a ser lo que era, pero intentamos readecuarnos para ver si tiene sentido que instituciones como esta sigan adelante", expresó.

En esa línea, defendió el rol del Estado en la política habitacional al sostener que "siempre tiene que estar la pata del Estado en estas situaciones".

Y cerró con una advertencia que sintetiza el momento actual, señalando que "existe la demanda, lo que no hay es una respuesta".

El proyecto ya está en manos de la Legislatura. Su tratamiento marcará no solo el futuro del IPV, sino también el rumbo de la política habitacional en la provincia en un escenario donde, como admiten desde el propio organismo, construir como antes ya no es una opción.



El organismo proyecta entregar unas "450 viviendas entre fines de este año y principios del próximo".

Esto implicó "duplicar los tiempos de ejecución, antes una obra tardaba un año y medio o dos, hoy estamos en cuatro años".

Aun así, el organismo proyecta entregar unas "450 vi-

hacen en niveles insuficientes, se reciben, pero con un monto que no alcanza para el normal desenvolvimiento".

En paralelo, el organismo avanzó en una "reducción

## CAMPAÑA DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER COLORRECTAL

 Del 6 al 17 de abril | Para personas entre 45 y 75 años

Para realizarte el test podés acercarte a los espacios de salud.

 Centro Municipal de Salud N° 1

Hna. Luisa Rosso 779

 Centro Municipal de Salud N° 2

Hna. A. Tapparello 389

 Centro Municipal de Salud N° 3

El Alambrador 212

 Centro Municipal de Salud N° 4

Águila Mora 2348

 Centro de Bienestar para Personas

Mayores "Papa Francisco"

Elcano 893

 Centro de Especialidades Médicas

San Martín 28



**RGGA**  
RÍOGRANDE  
MUNICIPIO



Castiglione advierte sobre un "cóctel explosivo" en el empleo y pone en duda las cifras oficiales

# "A los números del Indec hay que sumarles, por lo menos, un 20%"

La ministra de Trabajo de Tierra del Fuego describió un escenario crítico en Ushuaia y Río Grande, con caída del consumo, falta de circulante y un impacto creciente en comercios, talleres y la industria. Admitió que la recuperación será lenta y cuestionó que las estadísticas oficiales no reflejan la realidad que se vive "en la calle".

Río Grande.- La ministra de Trabajo de Tierra del Fuego, Sonia Castiglione, trazó un diagnóstico crudo sobre la situación del empleo en la provincia, atravesada por una fuerte desaceleración económica que impacta tanto en los sectores estructurales, como el turismo y la industria metalúrgica, como en el entramado más frágil de pequeños comercios, talleres y actividades vinculadas.

En diálogo con FM La Isla, la funcionaria describió un escenario complejo y en deterioro, donde la caída del consumo y la falta de dinero circulante generan un efecto dominó sobre el empleo.

"No tenés circulante, no hay consumo, no se produce, no se vende, no hay plata para pagar sueldos, no necesitás trabajadores, los despedís, queda gente sin trabajo, hay menos plata en la calle. Bueno, es un círculo absolutamente vicioso", sintetizó.

El análisis de Castiglione parte de las particularidades productivas de cada ciudad, en el caso de Ushuaia, explicó que "el presente está condicionado por una temporada turística débil, está todo bastante quieto en lo que va de este mes de abril", señaló, aunque expresó expectativas en la llegada del invierno al sostener que "ojalá sea una temporada buena, tanto en nieve como en turistas".

En Río Grande, en tanto, el panorama es aún más delicado por la situación de la industria electrónica, para lo cual, dijo que "sabemos que estamos en momentos realmente bastante críticos", advirtió, en el marco de la conciliación obligatoria entre AFARTE y la UOM. Según detalló, las empresas enfrentan un contexto adverso marcado por "ventas realmente muy bajas, frenadas" y un escenario distinto al de acuerdos anteriores, ahora atravesado por la eliminación de aranceles y altos niveles de stock.

A ese cuadro se suma un factor determinante como es la "caída del consumo, hay un invitado a la fiesta que nadie quería que venga y llegó, que tiene que ver con la caída brutal del consumo", graficó.

Y fue más allá al sostener que "si uno le agrega la caída de la recaudación, la no suba de salarios, el aumento de tarifas, es un cóctel explosivo".

La ministra insistió en que ese combo "explota o revienta cualquier economía" y tiene consecuencias directas sobre el empleo, generando un deterioro que se expande más allá de los sectores tradicionales.

## EL IMPACTO SILENCIOSO EN COMERCIOS Y TALLERES

Uno de los puntos más sensibles del diagnóstico es el efecto sobre el entramado de pequeñas actividades económicas.

Castiglione confirmó que "el deterioro también golpea con fuerza a comercios, talleres y la construcción, son los receptores de la falta de circulante en calidad de salarios", explicó.

Por tal motivo, sostuvo que "la cadena de impacto es amplia, menos ventas implican menos reposición de mercadería, menos transporte, menos actividad en logística y, en consecuencia, menos empleo".

"Se vende menos, se trae menos mercadería, hay

mucha gente de camioneros que también está con una disminución muy importante del trabajo", indicó.

## EL PARATE EN LA OBRA PÚBLICA Y LA CAÍDA DE LA CONSTRUCCIÓN PRIVADA PROFUNDIZAN EL PROBLEMA

"La obra pública está prácticamente en su mínima expresión", sostuvo, y agregó que "esto repercute en rubros vinculados como carpinterías, corralones y servicios asociados".

A diferencia de los grandes conflictos industriales, en estos sectores la crisis se expresa de manera más fragmentada porque "no tenemos denuncias masivas", explicó, y detalló que, "en muchos casos, los despidos se resuelven con acuerdos entre partes, muchas empresas, si tienen que despedir, despiden y pagan lo que tienen que pagar", afirmó.

## GREMIOS EN TENSIÓN Y EMPRESAS AL LÍMITE

La relación con los sindicatos refleja también la gravedad del momento. Según Castiglione, existe una coincidencia generalizada sobre el diagnóstico.

"La mayoría de los gremios realmente están muy conscientes de que hay una situación en la mayoría de los sectores económicos", señaló.



La ministra de Trabajo de Tierra del Fuego, Sonia Castiglione, trazó un diagnóstico crudo sobre la situación del empleo en la provincia, atravesada por una fuerte desaceleración económica que impacta tanto en los sectores estructurales, como el turismo y la industria metalúrgica, como en el entramado más frágil de pequeños comercios, talleres y actividades vinculadas.

En ese marco, describió escenarios límite en pequeñas empresas, dado que "hay casos donde dicen 'si no despido dos personas, tengo que cerrar y se quedan cinco sin trabajo'". Esta lógica del "mal menor complejiza las negociaciones y pone a los gremios en una situación difícil, les está costando muchísimo contener esas situaciones", reconoció.

A esto se suma la crisis del sistema de salud, que afecta tanto a obras sociales sindicales como a prestadores públicos y privados.

"Hace dos años que hay un desbalance enorme en los costos", explicó, con aumentos en medicamentos e insumos que desbordan cualquier esquema de financiamiento.

## EXPECTATIVAS MODERADAS Y RECUPERACIÓN LENTA

Consultada sobre las herramientas del Estado para revertir la situación, la ministra se mostró cauta y "valoró el paquete de leyes impulsado por el gobierno provincial como un intento de generar escenarios más dinámicos y mejorar la eficiencia, además de incentivos fiscales para fomentar el empleo".

Sin embargo, reconoció los límites de estas medidas en un contexto recesivo al sostener que "hay que ver quién toma gente, quién hoy abre un nuevo negocio", planteó.

Castiglione subrayó que "toda inversión tiene tiempos de maduración y que la recuperación del empleo no será inmediata".

"La agresividad con que el enfriamiento de la economía ha hecho que el desempleo crezca hace muy difícil absorber esa masa al mismo ritmo", advirtió.

En ese sentido, destacó iniciativas como el "desarrollo de nuevos sectores productivos, mencionando el caso de Terra Ignis, pero insistió en que los resultados llevan tiempo, todo tiene su curva para establecerse, consolidarse y generar empleo", explicó.

Incluso las pequeñas mejoras son valoradas, aunque insuficientes frente a la magnitud del problema.

"El otro día abrió un negocio chiquito en Ushuaia y tomó a una persona que habíamos capacitado, estábamos felices, pero uno sabe que es una aspirina en un cuadro de extrema gravedad", graficó.

## DUDAS SOBRE LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES

Uno de los pasajes más contundentes de la entrevista fue el cuestionamiento a los datos oficiales de empleo, donde, Castiglione puso en duda la capacidad del sistema de medición para reflejar la realidad provincial.

Al respecto, manifestó que "si yo lo contrapongo con la realidad que uno vive en la calle, le tenés que sumar, por lo menos, un veinte por ciento a cualquier número que te dé ese método", afirmó.

La ministra señaló que "existen múltiples variables que distorsionan las cifras, como la estacionalidad, el empleo precario o los trabajadores que realizan tareas ocasionales, hay gente que hace changas o tuvo un trabajo de una hora y ya figura como ocupada", explicó.

Además, mencionó casos concretos como actividades estacionales: "La gente que trabajó en la turba está en el aire hoy", ejemplificó, al igual que ocurre con el turismo fuera de temporada.

Frente a este escenario, el gobierno provincial trabaja en la elaboración de estadísticas propias, para lo cual dijo que "estamos tratando de tener cifras en función del trabajo del ministerio", indicó, al tiempo que dijo que "la desconfianza en los números se profundiza al contrastarlos con la vida cotidiana, uno camina la calle y claramente la realidad es otra, te quedás pensando, ¿cómo hicieron para llegar a este número?", concluyó. Con un panorama marcado por la incertidumbre, la caída del consumo y el deterioro del empleo, la ministra dejó en claro que la crisis atraviesa todos los niveles de la economía fueguina y que su resolución será lenta, compleja y lejos de soluciones inmediatas.

Reconversión industrial, empleo y soberanía

# Araujo impulsa un proyecto en medio de la crisis del régimen fueguino

El diputado nacional presentó una iniciativa orientada a promover la innovación tecnológica y atraer inversiones a Tierra del Fuego. En este sentido, advirtió sobre la pérdida de empleo, cuestionó las políticas nacionales y alertó por la crisis sanitaria. "Es importante generar una base como para tener la prioridad. Si las empresas se quieren instalar en la Argentina, que lo hagan en la provincia de Tierra del Fuego", manifestó.

Río Grande. -El diputado nacional Jorge Araujo presentó en la Cámara Baja un proyecto de ley denominado Régimen de Fomento para la Reconversión Industrial e Innovación Tecnológica, con el objetivo de dinamizar la economía fueguina en un contexto de retracción del empleo industrial. En el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia, explicó que "si hablamos de objetivos, son varios. En forma inmediata, sobre todo, es tratar de que este proyecto se haga ley y que a partir de ahí podamos iniciar algún movimiento para que se empiecen a generar puestos de trabajo en lo más pronto posible".

El legislador nacional remarcó la situación crítica que atraviesa la provincia, particularmente en Río Grande y dijo que "sabemos que, en la provincia de Tierra del Fuego, sobre todo en la ciudad de Río Grande, estamos con un inconveniente muy grande, que gente de las empresas electrónicas está perdiendo trabajo, sobre todo la gente de Aires del Sur".

"Sabemos que es muy complicado que esto se concrete en lo inmediato, pero trabajamos para eso, para tratar de lograr que esto avance y que, en la medida de lo posible, empresas que les interese radicarse en la provincia lo hagan, basándonos mucho en lo que son las nuevas tecnologías", sostuvo.

## INCENTIVOS, MARCO JURÍDICO Y DISPUTA CON EL CONTINENTE

Uno de los ejes centrales del proyecto es generar condiciones legales para atraer inversiones y evitar que nuevas producciones se radiquen fuera de la isla.

Araujo explicó que "la idea es que las empresas que quieran radicarse en la provincia para fabricar este tipo de elementos lo hagan, que tengan un sustento jurídico, una base jurídica en la cual puedan basarse".

En esa línea, advirtió sobre la competencia con el resto del país e indicó que "nosotros sabemos que por el decreto 479 de la ley 19.640 podemos fabricar cualquier tipo de producto que no se fabrique en el continente. Ahora, si nosotros no vamos a hacer nada, dentro de un tiempo lo van a empezar a fabricar en el continente y nosotros nos vamos a perder esa oportunidad".

Por eso, insistió en la necesidad de priorizar a Tierra del Fuego y precisó que "es importante generar una base como para tener la prioridad, si las empresas se quieren instalar en la Argentina, que lo hagan en la provincia de Tierra del Fuego".

El diputado vinculó el proyecto con una mirada estratégica sobre el territorio y cuestionó las políticas del Gobierno nacional. En ese sentido, sostuvo que "si tenemos en cuenta que la ley 19.640 se creó con el fin de poblar la provincia de Tierra del Fuego, todas las medidas que se están generando a nivel nacional van en sentido inverso".

"Al abrir las importaciones, al cerrar las empresas, al despedir gente, esto va generando una despoblación de la provincia. Entonces estamos hablando de soberanía también", profundizó.

De este modo, definió los pilares de la iniciativa y manifestó que "esos son los ejes fundamentales: el hecho de generar empleo y reforzar nuestra soberanía en la provincia".

Consultado por la adhesión al RIGI y de empresas que ya quisieron venir a radicarse a la provincia, como es el ejemplo de la fábrica de drones de Turquía, el Diputado, precisó que "estuve en contacto hace dos años. Ellos me informaban de la importancia que tenía instalar una fábrica en la Argentina y ahí es donde yo dije ¿por qué no en Tierra del Fuego?".

"Hable mucho con la UOM para realizar este proyecto y me

comentaban que si estas empresas fabricadoras de drones se vienen a instalar, lo pueden hacer directamente a las empresas que ya están, o sea, tienen que bajar el proyecto, por ejemplo, en Aires del Sur y tranquilamente podría bajar la empresa y venir y fabricar eso sin necesidad del proyecto que yo presento".

Por su parte, comentó que "sin embargo, nosotros con el proyecto lo que queríamos hacer, es que, si lo van a fabricar, que no lo fabriquen en el continente, que lo fabriquen en Tierra del Fuego".

## DIFICULTADES POLÍTICAS Y RESISTENCIA AL RÉGIMEN FUEGUINO

Araujo reconoció que el contexto legislativo es adverso y que el régimen industrial de Tierra del Fuego enfrenta cuestionamientos incluso dentro del Congreso. "Estamos en un momento muy complicado a nivel nacional. Sabemos que este gobierno lo que menos hace es defender o cuidar la industria nacional. Va totalmente en lo opuesto", afirmó.



El diputado nacional Jorge Araujo presentó en la Cámara Baja un proyecto de ley denominado Régimen de Fomento para la Reconversión Industrial e Innovación Tecnológica, con el objetivo de dinamizar la economía fueguina en un contexto de retracción del empleo industrial.

Asimismo, reveló tensiones políticas más amplias y manifestó que "desde que ingresé me llamó poderosamente la atención el odio, la bronca permanente contra la provincia de Tierra del Fuego y el régimen industrial. La 19.640, para muchos, es mala palabra".

Incluso dentro de su espacio político, señaló resistencias: "Inclusive dentro de mi mismo espacio, Unión por la Patria, también es resistida".

"Sabemos las dificultades que tenemos dentro del Congreso, pero yo creo que había que hacerlo igual. El pecado más grande sería no hacer nada", aseguró.

## EL DEBATE SOBRE LA "INDUSTRIA ENSAMBLADORA"

El diputado rechazó las críticas que reducen la actividad fueguina al ensamblaje y defendió el desarrollo industrial local. "Muchos tienen la idea del ensamble en Tierra del Fuego y cuando entran en una fábrica se dan cuenta que no es así", señaló.

"Ninguna fábrica del mundo tiene todos los componentes

para fabricar, en todo el mundo se ensambla, pero en Tierra del Fuego se fabrican muchas partes de los elementos", argumentó.

Además, destacó el impacto de las visitas de otros legisladores y resaltó que "se llevan una impresión totalmente diferente, una mirada distinta de la realidad de la provincia".

Innovación, formación y nuevas tecnologías. El proyecto también contempla la capacitación de recursos humanos para acompañar la transformación productiva. Araujo explicó que "en estas nuevas tecnologías tenemos que avanzar, y por eso también en el proyecto hay una parte que habla de la formación para tener mano de obra calificada, generar nuevos ingenieros".

Y agregó que "una parte del proyecto también está orientada a la Universidad Tecnológica y a las escuelas técnicas para formar estos profesionales".

## CRISIS SOCIAL: DESEMPLEO E INCERTIDUMBRE

Durante la entrevista, Araujo puso el foco en la situación de los trabajadores afectados por la caída de la actividad industrial y relató que "estuvimos en contacto con operarios que hoy tienen la incertidumbre y la tristeza de no saber si van a tener trabajo y qué va a pasar el día de mañana, si van a tener un plato de comida para llevar a su casa".

Y vinculó esta realidad con el contexto nacional: "Estamos viendo una Argentina que se está desindustrializando, sobre todo con la apertura de importaciones que a nosotros nos devasta sobremanera, nos destruye".

## FUERTE ADVERTENCIA SOBRE LA CRISIS SANITARIA

En otro tramo de la entrevista, el diputado de profesión médico trazó un diagnóstico crítico sobre el sistema de salud. Desde su experiencia personal, relató que "estoy viendo una situación muy especial con el tema de la obra social. Un tío que está enfermo no recibía sus medicamentos y a través de una cautelar recién empezaron a dárselos". "Un amigo de toda la vida falleció porque no recibió la medicación", manifestó.

En términos generales, advirtió que "la salud pública, a nivel nacional y en nuestra provincia, está sufriendo muchísimo". Sobre el sistema hospitalario, alertó que "el hospital público se va a saturar, es imposible que la salud pueda mantenerse en forma correcta con las políticas que se están tomando".

Críticas al PAMI y al acceso a medicamentos. Araujo fue especialmente duro con la situación del PAMI y la provisión de medicamentos a adultos mayores. "La situación del PAMI es gravísima. Un adulto mayor que necesita su medicación, si no la recibe, se va a morir", afirmó. "Que le corten la medicación es un asesinato directamente. Esta gente que corta los servicios del PAMI son asesinos", advirtió.

## AGENDA LEGISLATIVA Y ACTIVIDAD EN EL CONGRESO

Por último, el diputado se refirió a la actividad parlamentaria y desmintió una supuesta inactividad. "Nosotros en Unión por la Patria tuvimos reuniones de bloque, reuniones de la Comisión de Salud y también encuentros con personas que están siendo despedidas de organismos", detalló.

Finalmente, precisó que "creo que la semana que viene vamos a tener más actividades, la agenda va a estar más ocupada".

Radar en Tolhuin y puerto de Ushuaia

# Guzmán exige una comisión investigadora y advierte sobre “riesgos para la soberanía” y posible privatización

El periodista y veterano de Malvinas Daniel Guzmán reclamó avanzar con una comisión investigadora por la instalación del radar en Tolhuin, respaldada por excombatientes, y cuestionó la inacción legislativa. Además, apuntó contra el gobierno provincial por el manejo del puerto de Ushuaia, al que consideró entregado sin controles legales, abriendo la puerta a una eventual privatización.

Río Grande.- En una entrevista concedida a Radio Provincia, Daniel Guzmán, periodista, veterano de la Guerra de Malvinas y editor del sitio Agenda Malvinas, se refirió a dos temas que considera centrales para la agenda fueguina como lo es la instalación del radar en Tolhuin y la situación del puerto de Ushuaia. En ambos casos, planteó la necesidad de avanzar en investigaciones profundas y cuestionó el accionar de las autoridades provinciales.

## RADAR EN TOLHUIN: “ES ABSOLUTAMENTE NECESARIA LA COMISIÓN INVESTIGADORA”

Consultado sobre la iniciativa para conformar una comisión investigadora en torno al radar instalado en Tolhuin, impulsada por el legislador Villegas y acompañada por veteranos de Malvinas, Guzmán fue categórico al sostener que “me parece absolutamente válida, me parece interesante que lo haya planteado, así que me parece absolutamente interesante, más que importante”.

El periodista remarcó además la importancia de que los excombatientes puedan participar del proceso al señalar que “poder integrar la comisión, no tener voto, pero sí tener voz, poder saber qué se trata, cómo se trata, qué es lo que se investiga, cuál es la documentación que se posee”.

En ese sentido, señaló que “ya han solicitado ser tenidos en cuenta y expresó su expectativa, vamos a solicitar, por lo menos, que lo tengan en cuenta, ojalá que se haga”.

Guzmán recordó que “no es la primera vez que se intenta avanzar con una comisión de este tipo, creo que ya dos veces hubo insistencia con esta comisión investigadora. Y nunca se conformó, nunca terminó de hacerse”.

Para el entrevistado, el momento actual podría ser clave, debido a que “sería absolutamente importante que se hiciera para clarificar quiénes son responsables, si hay responsabilidades”.

Asimismo, advirtió sobre la falta de normativa clara en torno al caso, sosteniendo que “no se conoce que haya presentado una normativa que sea clarificadora, que no ponga a los empleados del Estado en situación de desconocimiento de lo que están aceptando”.

Además, manifestó que “es absolutamente saludable

para la política y para la sociedad de Tierra del Fuego que sea una comisión investigadora”.

## RIESGO PARA LA SOBERANÍA NACIONAL

Uno de los puntos más sensibles abordados por Guzmán fue el posible impacto del radar sobre la soberanía nacional. En ese marco, recordó informes oficiales y pronunciamientos de organismos técnicos.

“Lo dice el informe del Ministerio de Defensa de agosto del 23, la peligrosidad que tiene para la seguridad nacional y para el sistema de defensa de la República Argentina”.

También mencionó antecedentes dentro de las propias Fuerzas Armadas, al manifestar que “el primero que lo dijo fue un integrante de las propias fuerzas armadas como el general Paleo”.

En esa línea, destacó que “incluso en el actual contexto político el radar no fue reactivado, quiere decir que detrás evidentemente hay un riesgo para la soberanía”.

Guzmán también cuestionó los cambios de postura del gobierno provincial respecto al tema y expuso que “en una primera etapa avalaron la instalación del radar, después cambiaron la postura a una sumamente crítica, pero en el medio no se explicó demasiado cómo se pasó de una cosa a la otra”.

Y enumeró las contradicciones al indicar que “dijeron que tenía función científica, después que el Ministerio de Defensa tenía que desarmarlo, ahora dicen que la responsabilidad es de la justicia”.

En ese contexto, planteó dudas sobre la capacidad institucional local y al respecto expresó que “¿La justicia de Tierra del Fuego tiene músculo para enfrentar al Comando Sur, algo que no ha hecho ningún gobierno? No, es absurdo pensarlo”.

Finalmente, insistió en la necesidad de “investigar también las conexiones locales, hay una trama que se resolvió periódicamente, pero institucionalmente se debe la provincia esclarecer esto”.

## PUERTO DE USHUAIA: DENUNCIAS DE “ENTREGA” Y POSIBLE PRIVATIZACIÓN

El segundo eje de la entrevista estuvo centrado en la situación del puerto de Ushuaia, donde Guzmán recogió testimonios de trabajadores y técnicos en el ámbito legislativo.

“Fueron contundentes, dijeron que les advirtieron previamente que venían por una intervención y no quisieron ver”.

Además, denunció irregularidades en el procedimiento, dado que “aceptaron la intervención a través de una resolución sin consultar al fiscal de Estado para ver la legalidad”.

Esto abre, según Guzmán, interrogantes graves como si “¿es legal entregar un organismo así sin hacer consulta al más alto nivel de la provincia? ¿Entregar el activo estratégico más importante que tiene Tierra del Fuego?”.

El periodista utilizó una comparación para graficar la situación diciendo que “alguien dice ‘vengo con una hipoteca’, ¿usted no va a preguntar a un abogado si eso es correcto?”.

También sugirió posibles responsabilidades políticas y en este marco señaló que “da la sensación que quisieron negociar algo más con el gobierno nacional, pero jugar con el diablo no les salió bien”.

Guzmán hizo referencia a un informe del CFI que, se-

gún indicó, es “taxativo” respecto a la situación del puerto y sus problemas estructurales.

“Si ellos dijeron en 2022 esta situación, y toman estos elementos para ir a un camino de transformación en sociedad anónima y de privatización del puerto, es que ellos ya lo sabían”.

## CRÍTICAS AL MANEJO POLÍTICO Y PEDIDO DE RESPONSABILIDADES

En relación con las decisiones adoptadas por las autoridades del puerto, Guzmán cuestionó los argumentos esgrimidos al considerar que “es realmente inexplicable considerar que un organismo como el puerto no esté dentro de la estructura del Estado”.

Además, advirtió sobre una “apropiación simbólica” y “por momentos, cuando habla Murcia, habla de ‘mi plata’, hay una apropiación simbólica en esto”, enfatizó.

Además, reveló también tensiones institucionales al sostener que “el fiscal de Estado aparentemente desdijo lo que se había dicho, no le dieron mucha participación”.

Frente a este escenario, fue contundente al manifestar que “la legislatura debería considerar pedir el aleja-



Daniel Guzmán, periodista, veterano de la Guerra de Malvinas y editor del sitio Agenda Malvinas, se refirió a dos temas que considera centrales para la agenda fueguina como lo es la instalación del radar en Tolhuin y la situación del puerto de Ushuaia. En ambos casos, planteó la necesidad de avanzar en investigaciones profundas y cuestionó el accionar de las autoridades provinciales.

miento inmediato de Murcia y abrir un sumario, una investigación urgente”.

Y agregó que “no puede estar un minuto más con las declaraciones que hizo”.

## UN ESCENARIO QUE EXIGE INVESTIGACIÓN URGENTE

Finalmente, Guzmán vinculó la situación del puerto con una posible estrategia más amplia, considerando que “hace veinte días enviaron un proyecto para transformar el puerto en sociedad anónima”.

Y advirtió sobre antecedentes similares, señalando que “habían suscitado empezar una transformación y privatizarlo, cortarlo en pedazos, como han hecho con Gas del Estado”.

Para Guzmán, tanto el caso del radar como el del puerto reflejan la necesidad de avanzar en mecanismos de control institucional, es “absolutamente necesaria la comisión investigadora”, concluyó.





# Listado de profesionales y especialidades

Director Médico: Dr. Jorge Lozano - MM N°604 | Sub-Director Médico: Dr. Daniel Duarte - MM N°630



## ANATOMÍA PATOLÓGICA

Dra. Griselda Chile - MM N°798  
Dr. Hugo Duarte - MM N°2005

Dra. Verónica Vega - MN N°158402

## ANESTESIOLOGÍA

Dr. Mariano Nadal - MM N°758  
Dra. Juan José Membrin - MM N°6088  
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4768  
Dr. Gustavo Vega - MN N°4300

Dra. Ivana Palacios - MM N°1237

## CARDIOLOGÍA

Dr. Ignacio Grane - MM N°1266. Cardiología Clínica, Ecocardiografía, Ergometría, RMN Cardíaca. (Médico Itinerante)  
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284. Cardiología Clínica, Ecocardiografía  
Dr. Gerardo Filgueira - MM N°1510. Cardiología Clínica, Ecocardiografía  
Dra. Florencia Olivo - MM N°3732. Cardiología Clínica, Ecocardiografía  
Dr. Mariano José Visconti - MM N°0342. Cardiología Clínica e Intervencionismo  
Dra. Macarena Motos de la Parra - MM N°5322. Cardiología Clínica e Intervencionismo, Ecocardiografía.

Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344. Cardiología Clínica e Intervencionismo (Médico Itinerante)

## CARDIOLOGÍA INFANTIL

Dra. Sandra Torres - MM N°2622. Cardiología Pediátrica, Ecocardiografía

## CIRUGÍA GENERAL (ADULTOS Y PEDIÁTRICA)

Dr. Maximiliano Aaad - MM N°1670 (Jefe de Servicio)  
Dr. Leonardo González - MM N°2034  
Dr. Fernando Munitiz - MM N°1462  
Dr. Diego Escobar - MM N°4030  
Dr. Hugo Golcochea - MM N°4002  
Dr. Juan Aragno - MM N°0200 (Cirujano)

Dra. Melanie Santoro - MM N°3306 (Instructor de Residentes)

Dr. Federico Mariani - MM N°100722 (Residente 1er año)

## CIRUGÍA CABEZA Y CUELLO

Dr. Ariel Charl - MM N°4020 (Médico Itinerante)

## CIRUGÍA BARIÁTRICA

Dra. Silvia Albarracín - MN N°95123 (Médico Itinerante)

Dr. Leonardo González - MM N°2434

Dr. Maximiliano Aaad - MM N°1670

Dr. Diego Escobar - MM N°4030

## CIRUGÍA MAXILOFACIAL

Od. Marcos Mauro - OD N°438

## CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA

Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436

## CIRUGÍA VASCULAR Y CARDIOVASCULAR

Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

## DERMATOLOGÍA

Dr. Ezequiel Straminger - MM N°790

## ENDOCRINOLOGÍA Y DIABETES

Dra. Karina Berthín - MM N°1055

Dr. Ariel Marcelo Prager - MN N°111150 (Médico Itinerante)

## CLÍNICA MÉDICA

Dra. Valeria Robledo - MM N°1125 (Jefe Servicio de Internación Adulto e Instructora de Residentes)

Dra. Miriam Fernández - MM N°1480

Dra. Viviana Troncoso - MM N°3040 (Instructora de Residentes)

Dr. Matías Maidana - MM N°2410

Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1250

Dr. Iván González Heire - MM N°4811

Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784

Dr. Lucas Gherardi - MM N°150152

Dra. Mailén Anahí Buyatti - MM N°4180

Dra. Beatriz Tamaño - MM N°4400 (Residente 3er año)

Dra. Lara Robledo - MM N°5050 (Residente 2do año)

Dra. Tatiana Seghesso - MM N°5372 (Residente 1er año)

## DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Dra. Paula De Bella - MN N°2052 (Jefe de Servicio)

Dra. Marina Martorell - MM N°3016. Ecografía, Mamografía, Densitometría

Dra. Flavia Blanchetti - MM N°4010. Tomografía y Resonancia

Dra. Alejandra Abate Montoya - MM N°4804. Ecografía, Tomografía, Resonancia

Dr. Marcelo Bernadou - MM N°2044. Ecografía

Dr. Guillermo Giorgetti - MM N°1226. Ecografía Gineco-obstétrica

Dr. Matías Maidana - MM N°2410. Ecodoppler Venoso y Arterial

Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372. Ecodoppler Venoso y Arterial

Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862. Ecografía

Dr. Luciano Giselli - MM N°4032. Ecografía de Músculo Esquelético, Radiología (Médico Itinerante)

Dra. Alejandra Rodríguez Haberkorn - MN N°98244. Ecografía Pediátrica (Médico Itinerante)

Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315. Resonancia, Tomografía (Médico Itinerante)

Dra. María Agustina Acha - MN N°81024. Resonancia Mamaria (Médico Itinerante)

Dra. María Laura Alonso - MN N°150527. Ecografía

Dr. Fabián Arango - MM N°4006. Ecografía

## FONOAUDIOLOGÍA

Lic. María Belén Rivadeneira - FN N°2254. Ooemisiones

Lic. Martina Schwerdt - FN N°834. Ooemisiones

## GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA

Dr. Néstor Panterisa - MM N°60

Dra. María de los Ángeles Savia - MM N°4514

## GASTROENTEROLOGÍA ADULTOS

Dra. Soledad Cárcamo - MM N°4032

## HEMATOLOGÍA

Dra. Laura Etchevarría - MM N°2302

## INFECTOLOGÍA

Dr. Diego Espinel - MM N°4758

## GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Dra. Claudia Gabrielli - MM N°774 (Jefe de Servicio)

Dr. Guillermo Giorgetti - MM N°1226

Dr. Alberto Núñez - MM N°83377

Dr. Humberto Novo - MM N°1302

Dra. Valeria Pastori - MM N°1514

Dra. Jimena Varela - MM N°3562

Dra. Silvana Tibaldi - MM N°602

Dra. Marilín Peiretti - MM N°4536

Dra. Gesica Galucci - MM N°4822

Dra. Yanina Rocío Chapedi Galeza - MM N°473

Dr. Romilio Pablo Vallejos - MM N°4018

## LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Bq. Laura Quiroga - MP BQ N°4384 (Jefe de Servicio)

Bq. Gustavo Ascenmil - MP BQ N°1022

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336

Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4386

Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4384

## MÉDICO

Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Dra. Lizet Méndez - MM N°4600

Dr. Alberto Villarreal - MM N°3146

Dr. Daniel Morales - MM N°1572

## MEDICINA LABORAL

Dra. Lulaina Rivarola - MM N°1966

Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

## NEFROLOGÍA CLÍNICA

Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1250

Dr. Iván González - MM N°411

## NEONATOLOGÍA

Dra. Antonia Herrera - MM N°4758 (Jefe de Servicio)

Dr. Margarita Álvarez - MM N°750

Dra. María Laura Croce - MM N°3026

## NEUROCIRUGÍA

Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Dr. Oscar Monero - MM N°060

## NEUROLOGÍA CLÍNICA ADULTOS

Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Lic. Yanina Villegas - MM N°4300

Lic. Gisela Neira Mazzaro - MM N°4404

## ODONTOLOGÍA

Dra. María Celeste Franceschini - OD N°2314

Dra. María Noel Varela - MM N°1232

Dra. Indiana Quiroga - MM N°2604

Dra. Gabriela López - MM N°4460

## ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

Dra. Andrea González - MM N°1000

## OTORRINOLARINGOLOGÍA

Dr. Daniel Dulce - MM N°720

Dra. Nazarena Puig - MM N°1174

Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°6036

## PATOLOGÍA MAMARIA

Dr. Guillermo Giorgetti - MM N°1226

## PEDIATRÍA

Dra. Graciela González - MM N°606 (Instructora de Residentes)

Dra. Margarita Álvarez - MM N°750 (Jefe de Servicio)

Dra. Alicia Akrich - MM N°217

Dr. Jorge Gómez Barce - MM N°036

Dra. Viviana Barrera - MM N°1262

Dr. Jorge Lozano - MM N°034

Dra. Elizabeth Mocary - MM N°2300

Dra. Antonia Herrera - MM N°4758

Dra. María Laura Croce - MM N°3026

Dra. Alejandra Dejusto - MM N°4654

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

## PSIQUIATRÍA

Dra. Rocío Espinosa - MM N°2460

## TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398 (Jefe de Servicio)

Dr. Martín Fernández Zavala - MM N°3568

Dr. Marcos Oyola - MM N°3522

Dr. Fernando Grosso - MM N°4768

Dr. Claudio García Paz - MM N°1350

Dra. Militsa Pesce - MM N°4934

Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932

Dr. Pablo De Bello - MM N°5304

Dr. Gabriel Martorell - MM N°3550. Especialista en Cadera y Rodilla (Médico Itinerante)

Dr. Dino Dinelli - MM N°351. Especialista en Columna (Médico Itinerante)

Dr. Ramiro Guevara - MM N°4740. Especialista en Traumatología Infantil (Médico Itinerante)

## TERAPIA INTENSIVA (ADULTOS)

Dr. Daniel Duarte - MM N°630 (Jefe de Servicio)

Dr. Gustavo Benavent - MM N°2432

Dr. Yanina Escobar - MM N°3156

Dr. Matías Maidana - MM N°2410

Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336

Dr. Enrique Sánchez - MM N°4700

Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6005

Dr. Florencia Penayo - MM N°4920 (Residente 2do año)

Dra. Florencia Barsanti - MM N°5256 (Residente 1er año)

Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 1er año)

Dra. Lilia Estefanía Bettazzi - MM N°2155 (Residente 1er año)

## TERAPIA INTENSIVA (PEDIÁTRICA)

Dra. Margarita Álvarez - MM N°750 (Jefe de Servicio)

Dra. María Laura Croce - MM N°3026

Dra. Carolina Cuevas Reo - MM N°1062. (Docencia)

## UROLOGÍA

Dr. Marcelo Oliva - MM N°4026

Dr. Enzo Crechurski - MM N°4014

Dr. Anibal Sante - MM N°737

Dr. Saúl Rolando Guillermo - MN N°132078 (Especialista en Urología Infantil)

Dr. Nicolás Santiago Urday - MN N°10730 (Médico Itinerante).

## GUARDIA ADULTO

Dr. Daniel Morales - MM N°1572

Dra. Lizet Méndez - MM N°4600

Dra. Beatriz Tamaño - MM N°4400

Dr. Mario Tamaño - MM N°3030

Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784

Dra. Mailén Anahí Buyatti - MM N°4180

Dr. Lucas Gherardi - MM N°150152

Dra. Lara Robledo - MM N°5050

Dra. Florencia Penayo - MM N°4920

Dra. Tatiana Seghesso - MM N°5372

Dra. Milagros Boemovich - MM N°6018

Dra. Florencia Barsanti - MM N°5256

Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168

Dr. Federico Mariani - MM N°100722

## GUARDIA PEDIÁTRICA

Dra. Elizabeth Mocary - MM N°2300

Dra. Alicia Akrich - MM N°217

Dra. Viviana Barrera - MM N°1262

Dra. Margarita Álvarez - MM N°750

Dra. Alejandra Dejusto - MM N°4654

Dra. Antonia Herrera - MM N°4758

Dra. Alejandra Dejusto - MM N°4654

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. Norelys Amaya - MM N°5230

## ENDOSCOPIA DIGESTIVA Y VÍA BILIAR

Dr. Maximiliano Aaad - MM N°1670

Dr. Diego Escobar - MM N°4030

## ONCOLOGÍA

Dra. Marina Atan - MM N°1560

Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°500

## KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA EN INTERNACIÓN

Lic. Vanesa Alonso - LKN N°808

Lic. Lucas Romina - LKN N°4006

Lic. Juan Manuel Cuello - LKN N°4114

Turnos on-line:  
[www.cemep.com.ar](http://www.cemep.com.ar)

App Clínica CemeP:  
Descargala gratis.

Contacto Center para  
turnos e información  
las 24 hs. por  
WhatsApp (mensajería):  
(+549964) 95-111



## CENTROS DE ATENCIÓN - CLÍNICA - ANEXOS

20 de junio 815 - CP(9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Argentina

Anexo Clínica CEMeP - Consultorios Externos (Traumatología):  
Jorge Luis Borges N° 750, 9420 Río Grande Tierra del Fuego.

Anexo Clínica CEMeP - Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición):  
20 de Junio N°759, 9420 Río Grande Tierra del Fuego.

Anexo Clínica CEMeP - Anatomía Patológica: Jorge Luis Borges  
N°768, 9420 Río Grande Tierra del Fuego.

Anexo Clínica CEM

Ratificó su compromiso en un contexto nacional adverso

# El Municipio recibió el petitorio de ATE

El secretario de Gobierno, Gastón Díaz, recibió el petitorio presentado por ATE Río Grande y reafirmó la decisión de sostener paritarias abiertas durante todo el año, con el desafío de mejorar los salarios sin comprometer la calidad de los servicios, en un escenario marcado por la caída de recursos en la remisión de fondos de coparticipación por parte del Gobierno Nacional.

Río Grande. -El secretario de Gobierno, Gastón Díaz, recibió personalmente este jueves por la mañana el petitorio presentado por dirigentes de ATE Río Grande. En ese marco, ratificó la voluntad de la gestión municipal de sostener un diálogo permanente con los trabajadores, aun en un contexto económico complejo atravesado por la retracción de recursos de origen nacional y el impacto del modelo económico impulsado por el gobierno de Javier Milei sobre las finanzas locales.

Desde el Ejecutivo destacaron la importancia de mantener canales institucionales de diálogo con los representantes gremiales, en línea con la decisión del intendente Martín Perez de consolidar un esquema de paritarias abiertas durante todo el año, como herramienta para dar respuestas dinámicas frente a la inestabilidad económica.

Esta modalidad permitió avanzar en acuerdos salariales concretos, como el reciente incremento del 4,5% al salario básico -actualmente en proceso de implementación- y la actualización de asignaciones familiares y ayuda escolar, medidas que impactan de manera directa en el ingreso de los trabajadores municipales. La recepción del petitorio se da en un escenario en el que el Municipio debe administrar sus recursos con extrema responsabilidad, frente a la caída de la recaudación, la disminución de transferencias nacionales y las demoras en la remisión de fondos de coparticipación. En este contexto, se redoblan los esfuerzos para sostener el equilibrio entre la mejora salarial y la continuidad de los servicios públicos esenciales.

En ese sentido, Díaz remarcó que la política salarial se construye a partir del consenso y con responsabilidad fiscal: "nuestra decisión es clara: sostener paritarias abiertas y un diálogo permanente con los trabajadores, entendiendo que la situación económica exige respuestas dinámicas y responsables".

El funcionario subrayó además que el actual contexto nacional impacta de manera directa en las finanzas

Asimismo, destacó que este esquema de negociación permanente permite evaluar de forma constante la evolución de la economía y el comportamiento de los ingresos municipales: "las paritarias no se cierran, se sostienen en el tiempo. Esa es la herramienta que elegimos para acompañar a los trabajadores".

Finalmente, desde el Ejecutivo remarcaron que el planteo presentado por ATE será analizado en el ám-



locales, lo que obliga a planificar cada decisión con equilibrio. "Tenemos la responsabilidad de administrar en un escenario de caída de recursos, en el que el Gobierno Nacional se abstrae de la realidad de los vecinos. Queremos que los trabajadores mejoren sus ingresos, pero también garantizar que el Municipio siga dando respuestas a los vecinos", sostuvo.

bito paritario, reafirmando la voluntad de continuar construyendo acuerdos que permitan recomponer el salario sin perder de vista la sostenibilidad financiera. "Cada planteo que hacen los trabajadores es atendido. Esa es la base del diálogo que construimos: respeto, responsabilidad y compromiso con la ciudad", concluyó Díaz.



14 años con ustedes

## Buscando el Equilibrio

Un programa de Pedro Vivo producciones



Alberto Centurión - Germán Gasparini

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande

Celular (2964) 353290

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @diario.provincia23

Facebook: Diario Provincia 23

Web: www.provincia23.com.ar

YouTube : BuscandoelEquilibrioFM

Estatales

# ATE paró, se movilizó, y reclamó respuestas “urgentes”

El secretario General de ATE Río Grande, Felipe Concha, se refirió a la decisión de llevar adelante un paro provincial “debido a la falta de respuesta del gobierno sobre nuestras demandas salariales”. Aseguró que los trabajadores enfrentan una situación crítica, con salarios que “no alcanzan para vivir”. “Exigimos la apertura de paritarias y un aumento salarial urgente, ya que muchos compañeros están en la pobreza”, afirmó el dirigente estatal. Además, señaló que hay problemas graves en el sector salud que requieren atención inmediata. “Necesitamos que el gobierno se comprometa a resolver estas cuestiones”, expresó Concha. La medida se cumplió ayer y también se presentaron en la Municipalidad de Río Grande, con un petitorio.

Río Grande - El secretario General de ATE Río Grande, Felipe Concha, comenzó señalando que “a nivel provincial, hemos decidido con el secretario General provincial, Carlos Córdoba, y el de Tolhuin, Vicente Garrigham, que vamos a ir a un paro provincial. La medida es porque el gobierno todavía no llama a paritaria, no tenemos respuesta a los reclamos que estamos haciendo”.

“Tenemos muchísimos sectores, por lo menos en Río Grande, con muchos problemas, y no hay ningún funcionario del gobierno que solucione esos problemas. Sabemos que estamos pasando un momento muy complicado, crítico. Ellos dicen que la provincia pasa un momento crítico, nosotros decimos que los trabajadores pasan un momento crítico. No alcanza lo que cobran, los alquileres aumentaron muchísimo, hace como cinco meses que no hay paritaria, es el mismo salario el que cobran los compañeros, la remarcación de precios sigue avanzando y esto complica muchísimo a los compañeros”, repasó Concha. Para después indicar que “lo que queremos es que abran las paritarias, de manera urgente en el gobierno. Y digan qué es lo que tienen, qué es lo que podemos llegar a conseguir para los compañeros. Nosotros vamos a hacer pedidos de lo que nosotros creemos que puede alcanzar para llegar a fin de mes, y eso lo vamos a discutir. Pero, hoy por hoy, las paritarias están cerradas y vaya a saber por qué las cerraron. Ellos dicen que hay un déficit de 27 mil millones de pesos en la provincia. Nosotros decimos que los trabajadores tienen un déficit de salario, que no les alcanza para llegar ni al día 10. Entonces, esto se complica mucho”, remarcó el secretario General. Paralelamente, el dirigente de ATE Río Grande señaló que “los trabajadores tienen que entender que tenemos que salir a pelear, que tenemos que estar en la calle y pedir una reunión al gobierno con carácter de urgente”. Por otro lado, respecto de lo



El secretario General de ATE Río Grande, Felipe Concha, se refirió a la decisión de llevar adelante un paro provincial “debido a la falta de respuesta del gobierno sobre nuestras demandas salariales”.

señalado desde el Gobierno respecto de la falta de fondos para otorgar un incremento como el solicitado, Concha advirtió que “son palabras y dichos del ministro (de Economía), que dice que ellos tienen que sacar adelantos (de coparticipación) para pagar los salarios. Nosotros queremos que haya aumento salarial. Si esto es así como el ministro dice, estamos en un momento crítico y la provincia se va para abajo”, alertó.

En el mismo sentido, Felipe Concha manifestó: “Yo creo que esto, lo que dice el ministro, lo tiene que demostrar. Que lo demuestre el ministro, si es que él dice que todos los meses piden plata pagar los

salarios, y ojalá Dios quiera que cobremos el sueldo, porque es obligación pagar el salario, el aguinaldo, y discutir la pauta salarial para que no sean pobres los compañeros. Hoy, a nivel nacional y a nivel provincial, para que los trabajadores no estemos por abajo de la línea de pobreza, tenemos que estar cobrando de bolsillo un millón cuatrocientos treinta y seis mil pesos. Yo creo que esto es importante decirlo, porque una familia tipo con lo que hoy cobra en la administración pública se muere de hambre. Hoy, en Tierra del Fuego, tenemos trabajadores indigentes y trabajadores pobres, a quienes ya directamente no les alcanza el salario para nada”, sentenció el titular de ATE Río Grande.

Por otra parte, indicó que tienen en salud “sectores que no tienen calefacción, que no tienen gas, no hay insumos, y la Ley de Higiene y Seguridad dentro del hospital brilla por su ausencia y no cumplen. Todo esto queremos hablarlo con la ministra. También hay compañeros contratados que vienen haciendo su trabajo en salud, para el vecino, son compañeros que trabajan dentro del hospital, que están contratados y hay un compromiso de la ministra para que vayan pasando a planta, y hasta el día de hoy eso no sucede tampoco. No lo podemos encontrar al ministro, presentamos notas, lo llamamos, pero no atiende. Así que, yo creo que se tienen que convocar reuniones con los gremios, con ATE en este caso, y ver cómo solucionar estos problemas que son graves”. Vale mencionar que, en el marco del paro, el gremio se movilizó hacia la Delegación de Gobierno sobre la avenida San Martín, donde se presentó una nota pidiendo una reunión con carácter “urgente” para tratar estos temas. Advirtiendo Felipe Concha, durante la entrevista, que de no mediar una respuesta favorable las medidas podrían endurecerse. Luego, se dirigieron a la Municipalidad de Río Grande, donde también presentaron un petitorio.

ATSA

## Convocan a asamblea y reclaman paritaria urgente

Desde el gremio de la sanidad convocaron a una asamblea para este viernes a las 10:30, en el halle central del Hospital Regional Río Grande. El reclamo es “la urgente convocatoria a paritarias”. “Creo que le hemos dado demasiado margen, como para que tuvieran el tiempo para llamarnos y sentarnos a ver en qué situación están y qué hay para la recuperación del salario”, advirtió la secretaria General de ATSA, Claudia Etchepare.

Río Grande - La Asociación Trabajadores de la Sanidad Argentina convocó a una asamblea para el día de mañana, a las 10:30, en el hall del Hospital Regional de Río Grande. La medida se da “en el marco del reclamo por la urgente apertura de paritarias”, indicaron desde el gremio de la sanidad.

Además, señalaron que “no podemos seguir esperando, mientras el salario pierde frente a la inflación. Es momento de organizarnos, debatir y definir colectivamente los pasos a seguir”. Consultada al respecto Claudia Etchepare, secretaria General de ATSA en la provincia, confirmó que “se convocó a una asamblea en el día de hoy (por ayer), y mañana (por hoy) vamos a estar convocando a otra asamblea, por el tema de que no se nos está convocando a paritarias y para empezar a tomar acciones”.

Igualmente, aclaró que “desde este momento estamos en alerta y movilización, ya hemos presentado notas en ese sentido, debido a la no convocatoria a paritarias. Por lo pronto, hoy nos acercamos a hablar con los compañeros, y de conjunto decidimos em-



“Creo que le hemos dado demasiado margen, como para que tuvieran el tiempo para llamarnos y sentarnos a ver en qué situación están y qué hay para la recuperación del salario”, advirtió la secretaria General de ATSA, Claudia Etchepare.

pezar a tomar acciones por esto de que vamos a seguir buscando el diálogo con el gobierno, pero con la gente en la calle”, advirtió la sindicalista.

Etchepare aseguró que “en estos momentos, el sueldo no alcanza, no llegamos a fin de mes, hemos cobrado y el día diez el personal ya no tiene plata. No le alcanza a nadie, además con la inflación y con la situación en la cual estamos con el Gobierno de la provincia. Y también manifiesta el gobierno que no tiene fondos, que no hay dinero para darnos un aumento”, repasó.

Con relación al contexto de reclamos generalizados desde los sectores, la titular de ATSA manifestó que “yo creo que todos estamos tomando la misma postura por la misma situación, que estamos esperando una respuesta. Creo que le hemos dado demasiado margen, como para que tuvieran el tiempo para llamarnos y sentarnos a ver en qué situación están y qué hay para la recuperación del salario. Porque la verdad que estamos con un salario bajísimo, con ingresos realmente muy bajos”, concluyó la secretaria General.

Conflicto docente en escalada

# Rotaris advierte paro indeterminado, acampe y una crisis social "intolerable" en Tierra del Fuego

La dirigente del SUTEF Soledad Rotaris denunció el congelamiento salarial, la falta de paritarias y el deterioro de las condiciones educativas y sociales. Apuntó contra la inacción del gobierno provincial y exigió una ley urgente de financiamiento, mientras la docencia evalúa medidas extremas.

Río Grande.- El conflicto educativo en Tierra del Fuego atraviesa un momento crítico y con tendencia a profundizarse. Así lo expresó Soledad Rotaris, dirigente del SUTEF, en diálogo con Radio Provincia, donde confirmó que el sector docente analiza avanzar hacia un paro por tiempo indeterminado ante la falta de respuestas del gobierno provincial.

"Es una situación que está evaluando la docencia y está discutiendo", señaló, en referencia a la posibilidad de una medida de fuerza prolongada, y explicó que "las decisiones se toman en el marco de asambleas, nosotros tenemos la práctica en la diaria de tener espacios de asambleas, de debates, donde la docencia define cuáles son las acciones gremiales a seguir a futuro".

## CONGELAMIENTO SALARIAL Y PARITARIAS PARALIZADAS

Uno de los ejes centrales del reclamo es la falta de actualización salarial y la ausencia de negociación paritaria.

"Venimos de cuatro meses de congelamiento salarial, hemos tenido un solo día de paritaria, que fue el diecinueve de febrero y al día de la fecha no hemos tenido una nueva convocatoria".

Rotaris fue contundente al describir la última propuesta oficial, señalando que "se ponían restricciones, si no aceptar ese uno por ciento, no iba a haber ningún aumento".

Y precisó el impacto concreto al describir que "estamos hablando de once mil cuatrocientos pesos aproximadamente".

Ante este escenario, el reclamo es claro, dado que "nosotros estamos exigiendo la reapertura de paritaria, las familias ya no pueden esperar más".

## CRISIS SOCIAL Y DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE VIDA

La dirigente vinculó directamente el conflicto educativo con una crisis social más amplia que atraviesa la provincia.

"Todas las familias en Tierra del Fuego están pasando por una situación difícil, la realidad es que nosotros tenemos salarios bajos".

Y amplió el diagnóstico al detallar que "hay familias que están perdiendo los puestos laborales, familias que están en condiciones de salarios mucho más bajos dentro de la administración pública".

Además, advirtió sobre el colapso de otros sistemas, expresando que "nadie te pone un monto de resolver lo que está sucediendo en la obra social, en la salud pública, que no da abasto".

En ese sentido, si bien reconoció el impacto de las políticas nacionales, también cuestionó la falta de respuestas locales, dado que "tenemos un gobierno nacional que ha ajustado, pero lo que está claro es que este gobierno no ha sabido cómo resolver y hoy está en un cuello de botella".

## LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO Y FALTA DE RESPUESTAS

Uno de los puntos clave del reclamo es la necesidad de avanzar con una ley de financiamiento educativo, para lo cual, dijo que "entendemos

que el gobierno ha mandado un paquete de leyes, una ley de financiamiento educativo, pero al día de la fecha no hemos tenido respuesta".

Rotaris recordó que el sindicato ya había presentado una propuesta propia, "la ley de financiamiento que presentó el sindicato fue presentada hace un año y diez meses".

Y cuestionó la falta de avances al sostener que "que traten esta, la nuestra o una intermedia, pero ya tendría que haber una respuesta en relación a dónde sacar recursos".

Además, puso en duda la eficacia del proyecto oficial, advirtiendo que "no vemos en esta ley de financiamiento, una resolución al problema de fondo".

## INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y COMEDORES EN CRISIS

La situación edilicia y alimentaria en las escuelas fue otro de los puntos más críticos señalados por la dirigente.

"Las clases en muchos establecimientos están teniendo constante pérdida, por no tener en condiciones el edificio".

También alertó sobre los comedores escolares, dado que "se les pide a algunas instituciones que bajen la cantidad de leche que toman los niños y las niñas".

Y remarcó el impacto social, indicando que "sabemos que muchas familias no están llegando a fin de mes, quizás ese infante es lo único que recibe".

## RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y FALTA DE PREVISIÓN

Rotaris sostuvo que, si bien el contexto nacional influye, el gobierno provincial "no puede eludir su responsabilidad, las responsabilidades inician con el gobierno nacional, que el gobierno provincial no deja de tener responsabilidades, eso es claro".

Y cuestionó la falta de planificación, insinuando que "no te puede sorprender después de dos años la falta de recursos, ¿qué hiciste para poder resolver eso que se avecinaba?".

También criticó la ausencia de políticas para aliviar la situación de las familias, indicando que "no buscaron alternativas para dar soluciones, nosotros tenemos que decir que sí lo hemos propuesto".

Entre los problemas estructurales mencionó el "endeudamiento creciente, las familias van y piden un crédito sobre otro crédito, hay una bicicleta ahí que lamentablemente todos los trabajadores están complejos".

## VIVIENDA, ENDEUDAMIENTO Y PROMESAS INCUMPLIDAS

La dirigente también cuestionó la falta de políticas habitacionales, para lo cual manifestó que "el gobernador en algún momento propuso un plan de vivienda para la docencia, pero tampoco hubo políticas que den soluciones".

Y vinculó este déficit con el "deterioro económico, los costos de los alquileres hacen que el compañero vaya y pida un crédito, o saque un adelanto con intereses altísimos".

## RUPTURA DEL VÍNCULO POLÍTICO Y CAMBIO DE CONTEXTO

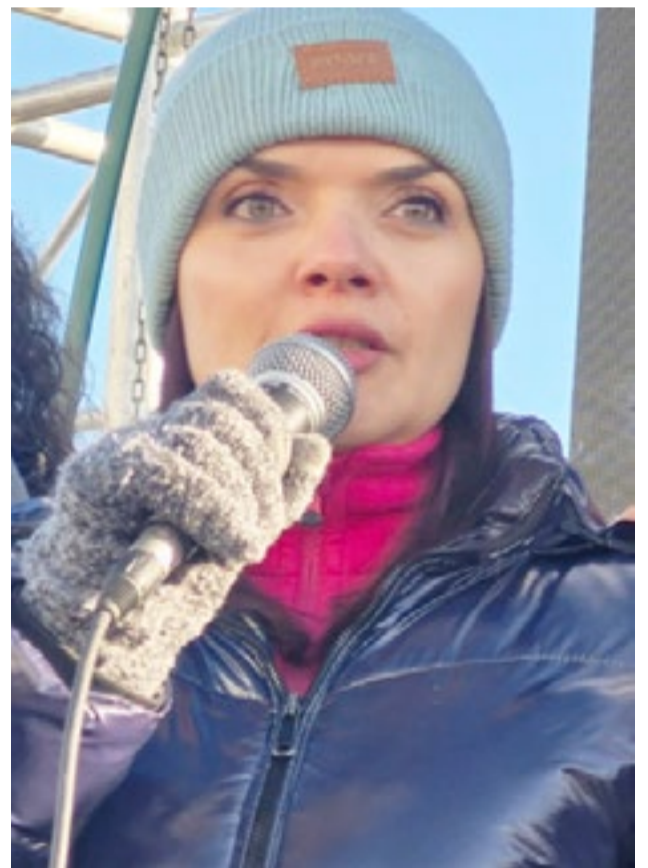
Consultada sobre el vínculo con el gobierno provincial, Rotaris lo atribuyó a un cambio de contexto político y al respecto expuso que "el cambio de posición política del gobierno de la provincia se da enmarcado en el cambio de un gobierno nacional".

Y recordó advertencias previas, señalando que "en diciembre le hacíamos mención de todo lo que iba a suceder a futuro".

Además, planteó un cuestionamiento de fondo que es que "no puede ser que siempre los trabajadores y trabajadoras seamos quienes pagamos el costo".

## MEDIDAS DE FUERZA: PARO, MOVILIZACIÓN Y POSIBLE ACAMPE

De cara a los próximos días, advirtió que "el conflic-



El conflicto educativo en Tierra del Fuego atraviesa un momento crítico y con tendencia a profundizarse. Así lo expresó Soledad Rotaris, dirigente del SUTEF, en diálogo con Radio Provincia, donde confirmó que el sector docente analiza avanzar hacia un paro por tiempo indeterminado ante la falta de respuestas del gobierno provincial.

to podría escalar significativamente, nosotros el día lunes vamos a un paro de veinticuatro horas".

Pero insinuó que "de no haber respuestas, las medidas se profundizarán, seguramente estaremos preparándonos, para un acampe, hasta que sea tratada la ley".

También confirmó que el "paro por tiempo indeterminado está en evaluación, eso se va a evaluar". Mientras tanto, continuarán las acciones gremiales, "vamos a la semana que viene con desobligaciones y movilizaciones y el paro de veinticuatro horas con movilización en Ushuaia".

"Ya es intolerante la situación", resumió Rotaris, marcando el tono de un escenario donde la docencia exige definiciones urgentes y donde la posibilidad de un paro por tiempo indeterminado y un acampe aparece cada vez más cercana.



**Malvinas  
somos nosotros.  
Malvinas sos vos.**



**Gobierno de  
Tierra del Fuego**  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Mercantiles

# Avanza presentación judicial del CEC contra la reforma laboral

Daniel Rivarola, secretario General del Centro de Empleados de Comercio, confirmó la presentación de un amparo pidiendo que se declare “la nulidad, inconstitucionalidad y anti-convencionalidad de la Ley N° 27.802, ya que la consideramos regresiva, porque reduce derechos individuales y colectivos, abarata el despido, flexibiliza la jornada laboral y debilita la negociación sindical”. Destacó que la demanda “ha sido recibida y aceptada, la misma fue remitida al Juzgado Nacional del Trabajo, donde tramita el expediente de la C.G.T.R.A., pero a diferencia de este, en nuestro amparo agregamos el rechazo a la derogación de estatutos profesionales y regímenes especiales (Estatuto del periodista, viajantes de comercio, peluqueros, etc.) y además, el rechazo al régimen para las plataformas tecnológicas”, entre otras cuestiones que mencionó.

Río Grande. -El secretario General del Centro de Empleados de Comercio de Río Grande, Daniel Rivarola, comenzó confirmando que “Con fecha 16 de marzo de 2026, presentamos un amparo para que se declare la nulidad, inconstitucionalidad y anti-convencionalidad de la Ley N° 27.802, ya que la consideramos regresiva, porque reduce derechos individuales y colectivos, abarata el despido, flexibiliza la jornada laboral y debilita la negociación sindical”.

El dirigente mercantil, indicó que la medida se tomó “argumentando que, bajo la premisa de ‘modernización’, solo precarizan el empleo, limitan indemnizaciones y no fomentan la formalización ni la creación de empleo. Modificar el cálculo indemnizatorio, fraccionar las vacaciones, crear un banco de horas que modifica la jornada laboral, modificar la negociación colectiva para debilitar a las entidades sindicales y coartar la libertad sindical, solo demuestra el retroceso que pretende la ley”, indicó Rivarola.

Advirtiéndolo además que, en nuestro país y la provincia, “estamos atravesando momentos muy difíciles para sostener el empleo. Los despidos y la precarización del empleo no encuentran ninguna solución con esta ley, por el contrario, pone al trabajador en una situación más débil que antes de su aprobación”. Igualmente, agregó que “Desprotege al obrero, lo pone aún más de rodillas, quita derechos obtenidos a través de los años con lucha y negociación de partes. Derogar estatutos vigentes, que enmarcaban actividades muy importantes, y desconocer como relación laboral el trabajo en plataformas, demuestran el poco interés en la protección de trabajadores hoy informales y encima lo justifican”, aseguró el titular del CEC.

El secretario General del gremio mercantil, después mencionó que “luego de nuestra presentación, la Sra. jueza (Mariel) Borruto, se expidió de la siguiente manera: Córrese vista al Sr. Fiscal Federal, por imperio del art. 31 inc. a) y e) de la ley 27.148, a fin de que se expida sobre la competencia del Tribunal y la admisi-



Daniel Rivarola, secretario General del Centro de Empleados de Comercio, confirmó la presentación de un amparo pidiendo que se declare “la nulidad, inconstitucionalidad y anti-convencionalidad de la Ley N° 27.802.

bilidad de la acción promovida”. Señalando después que “Transcurridos los días, la Sra. Jueza manifestó que, dadas por devueltas las actuaciones de la Fiscalía

Federal: téngase presente y agréguese el Dictamen n° 55/2026. Atento el estado de autos, lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal, y en atención a la existencia de un proceso colectivo en trámite, preventor y registrado, con sustancial semejanza en la afectación de los derechos de incidencia colectiva aquí comprometidos, conforme lo previsto por la Acordada 12/2016 de la CSJN, declárase la incompetencia de este Tribunal para continuar entendiendo en autos. En consecuencia, remítanse las presentes actuaciones al Juzgado Nacional del Trabajo N° 63 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ante el cual tramita el proceso colectivo referido, a sus efectos”, repasó Daniel Rivarola.

Para luego clarificar sobre la cuestión que “Resumiendo, nuestra demanda contra el Estado nacional ha sido recibida y aceptada, la misma fue remitida al Juzgado Nacional del Trabajo, donde tramita el expediente de la C.G.T.R.A., pero a diferencia de este, en nuestro amparo agregamos el rechazo a la derogación de estatutos profesionales y regímenes especiales (Estatuto del periodista, viajantes de comercio, peluqueros, etc.) y además, el rechazo al régimen para las plataformas tecnológicas, que pretende establecer que los trabajadores de plataformas tecnológicas de reparto y movilidad (Rappi, PedidosYa, Uber, etc.), a los que califican como «prestadores independientes», repasó el sindicalista.

Concluyendo al decir: “Esperamos con esta presentación la declaración de inconstitucionalidad de esta Ley, en defensa de los trabajadores de nuestro sector y del trabajo en general”, destacó Rivarola.

A través del “Círculo de Descuento Emprendedor”

## Más capacitación y beneficios para emprendedores de Río Grande

El Municipio de Río Grande sostiene una línea de trabajo orientada a fortalecer el entramado emprendedor local mediante acciones que combinan formación, acompañamiento y herramientas concretas para el crecimiento productivo. En ese marco, quienes integran la Escuela Municipal de Emprendedores cuentan hoy con nuevas ventajas que impactan directamente en la reducción de costos y en la mejora de sus posibilidades de comercialización.

Río Grande. - A través del “Círculo de Descuento Emprendedor”, emprendedores y emprendedoras acceden a promociones especiales en rubros clave para el desarrollo de sus proyectos, como insumos textiles, artículos artísticos, papelería, utilería, impresión gráfica y equipamiento, entre otros. Esta iniciativa se complementa con un beneficio logístico fundamental: un 25% de descuento en envíos mediante Andreani, facilitando la llegada de productos a distintos puntos del país.

Forman parte de este circuito comercios de la ciudad como Finezza, Artística RG, Fabripac S.R.L. y 9420, que ofrecen descuentos de entre el 10% y el 30% en productos esenciales para la producción.

Quienes deseen acceder a estas ventajas pueden empadronarse en la Secretaría de Desarrollo Productivo, ubicada en Perito Moreno 702, de lunes a viernes, de 9 a 16 horas.

Además, como parte de esta política integral, este

jueves y viernes el Municipio, junto a Banco Macro y Fundación Macro, lleva adelante los talleres “Cuentas Sanas”, una propuesta de educación financiera



que brinda herramientas para planificar, ordenar y gestionar las finanzas de manera responsable, fortaleciendo la autonomía y la solidez económica de

quienes participan.

La Escuela Municipal de Emprendedores articula distintas áreas municipales con el objetivo de acercar instancias de capacitación, formación en oficios y asesoramiento técnico a vecinos y vecinas que buscan iniciar o consolidar sus emprendimientos. La propuesta se organiza a partir de un recorrido formativo que acompaña desde la idea inicial hasta el desarrollo sostenido del proyecto.

Las personas interesadas en sumarse a las capacitaciones aún pueden inscribirse a través del Portal Ciudadano, donde continúan disponibles cupos en diversas propuestas.

De esta manera, el Municipio de Río Grande reafirma su compromiso con el desarrollo económico local, generando condiciones favorables para que más emprendedores y emprendedoras puedan crecer, fortalecer sus iniciativas y ampliar sus oportunidades.

El campo fueguino advierte un escenario "totalmente descontrolado"

# "Tiene que haber una batería de medidas funcionando para por lo menos bajar el número"

La presidenta de la Asociación Rural de Tierra del Fuego, Lucila Apolinaire, alertó sobre el crecimiento exponencial de jaurías que afectan la producción, la fauna y la seguridad. También analizó el manejo del guanaco y las limitaciones estructurales para expandir la producción en las estancias.

Río Grande. -La presidenta de la Asociación Rural de Tierra del Fuego, Lucila Apolinaire, advirtió que la problemática de los perros asilvestrados tiene larga data, pero alcanzó un punto crítico en la actualidad. Por FM del Pueblo, explicó que "este problema empezó hace muchos años, y los primeros que detectaron la situación fueron los productores de ovino. Esto generó que gran parte de las estancias que producían ovinos queden afuera del circuito de producción ovina en nuestra provincia, sustituyendo el ovino por bovino".

"Los perros siguieron ingresando y empezaron ataques a la fauna, los guanacos sufren muchísimo, después a bovinos, también a caballos, potros y llamas. Hoy el tema está, a mi modo de ver, totalmente descontrolado".

## CRECIMIENTO EXPONENCIAL Y NUEVAS AMENAZAS PRODUCTIVAS

Apolinaire sostuvo que la expansión de la población canina ya no solo impacta en la ganadería ovina, sino también en la bovina, con registros crecientes de ataques. "Hay muchísimas mordeduras y muchas mortandades en los últimos meses y años por este descontrol del crecimiento exponencial de los perros asilvestrados".

Además, remarcó la dificultad para dimensionar el fenómeno y manifestó que "no sabemos exactamente cuántos son, pero sí sabemos que son muchísimos".

El rol de las ciudades y la falta de control

Por su parte, trazó un diagnóstico que apunta a la responsabilidad urbana en el origen y continuidad del problema. "Las ciudades siguen siendo una usina que emite estos perros hacia las áreas periurbanas y rurales. Esto sigue sucediendo", dijo.

En ese sentido, aportó una imagen concreta del escenario: "Cada vez que voy a la ciudad, en un trayecto de doce minutos cuento nunca menos de treinta y seis o treinta y ocho perros sueltos en la calle".

Y advirtió sobre una transformación en el comportamiento de los animales: "Los que están en el campo ya son perros que se han reproducido generación tras generación y no tienen ningún contacto con el humano, ya no tienen características del perro doméstico".

Asimismo, señaló que "los tres municipios, se tienen que hacer cargo porque ya tuvimos denuncias de mordeduras a humanos. No sé qué estamos esperando. Esto va a pasar, cuando uno va leyendo las señales y lo que pasa en otros países, esto en las ciudades está completamente descontrolado".

## RECLAMO DE INTERVENCIÓN ESTATAL Y TRABAJO COORDINADO

Desde la Asociación Rural participan en la comisión de seguimiento de la ley de manejo de poblaciones caninas, pero Apolinaire enfatizó la falta de acciones concretas. "Tiene que ejercerse un control de la población de asilvestrados, así como sucedió con los castores. Es una especie exótica invasora, tenemos herramientas para hacerlo".

Sin embargo, aclaró que "no es tan fácil, los terrenos son muy quebrados, hay mucho bosque. Todo el mundo dice '¿por qué no los salen a sacrificar?', pero no es tan sencillo".

En esa línea, reclamó una decisión política firme y

remarcó que "tiene que haber una decisión política del gobierno de querer solucionar esto. Necesitamos apoyo interinstitucional y de la comunidad científica".

## Jaurías, Evidencia y Necesidad de Múltiples Herramientas

Apolinaire describió la magnitud del fenómeno a partir de registros concretos y comentó que "tenemos cámaras trampa donde se ven jaurías de doce, quince, veinte, veintidós perros todos juntos".

Y explicó que no existe una solución única: "No



"Las ciudades siguen siendo una usina que emite estos perros hacia las áreas periurbanas y rurales", dijo.

sirve una sola herramienta. Tiene que haber una batería de medidas funcionando para por lo menos bajar el número. No se van a exterminar, pero sí controlar".

El problema excede lo productivo, según advirtió "esto es la biodiversidad, es el paisaje, la fauna, el turismo. Se vuelve un lugar inseguro para caminantes y para las personas".

## GUANACOS: ENTRE LA PROTECCIÓN LEGAL Y LA PRESIÓN AMBIENTAL

En relación al crecimiento de la población de guanacos, Apolinaire explicó que su caza está prohibida en Tierra del Fuego, aunque reconoció tensiones crecientes. "Es una especie protegida, no está autorizada su caza en la parte argentina de la isla".

Sin embargo, planteó que "se podría llegar a hacer un plan de manejo que marque un determinado número de animales que se pudiesen sacrificar para carne, que es muy buena, rica y natural".

También vinculó su crecimiento con problemas productivos y remarcó que "el guanaco come el pasto y los árboles, afecta la regeneración de ñires y lengas".

## PRODUCCIÓN EN ESTANCIAS: LIMITACIONES ESTRUCTURALES

Consultada sobre la posibilidad de ampliar la producción agroalimentaria en zonas rurales, la dirigente destacó que es viable solo bajo ciertas condiciones. "Todo es posible cuando hay inversión y tecnología". No obstante, detalló que "no hay electrificación rural, cada establecimiento genera su propia energía. El gas es limitado, necesitás calefacción todo el año, buenas rutas, y eso no está".

A esto se suma un problema estructural de mano de obra: "Nuestro país perdió la capacidad de educar en escuelas técnicas y es muy difícil conseguir gente que quiera trabajar en el campo".

En ese marco, relativizó la posibilidad de escalar experiencias locales y detalló que "el caso de los ajos funciona, pero es en pequeña escala y cerca de la ciudad. No es algo extensivo a toda la isla".

A modo de cierre, Apolinaire insistió en la gravedad del problema de los perros asilvestrados como eje prioritario. "Es el problema más grave que tenemos hoy".

## NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES

Interfaz amigable

Para todos los dispositivos



La Cooperativa Eléctrica de Río Grande lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad.

En la app se pueden consultar los periodos de facturación así como realizar el pago del servicio desde el mismo celular, habilitar la opción de recibir las facturas por mail, recordatorios de vencimiento y notificaciones.

De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la Cooperativa Eléctrica.

Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS



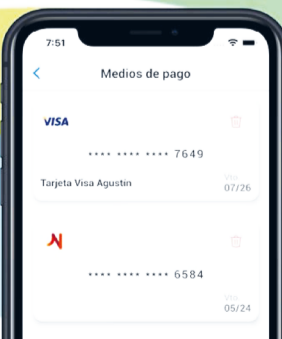
<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>

Comodidad y seguridad

Al momento de abonar



Claridad y detalle

Optimizá tu consumo



Atención efectiva

Para todas tus consultas



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Legisladora Colazo

# “El vaciamiento del Servicio Meteorológico Nacional pone en riesgo la seguridad de todos”

La legisladora provincial María Laura Colazo, del bloque Partido Verde, expresó su rechazo y profunda preocupación ante los 140 despidos en el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), al considerar que “se trata de una medida que debilita un organismo estratégico para el país”.

Río Grande.- En este marco, Colazo recibió en la Legislatura Provincial a Andrés Tarruella, quien se desempeñó como Observador Meteorológico en Ushuaia entre 2020 y 2025, con más de cinco años de trabajo en la estación local fueguina y que participó de la Campaña Antártica en la Base Marambio. Durante el encuentro, dialogaron en profundidad sobre la situación actual del organismo y el impacto de la reducción de personal. Colazo advirtió que “la decisión por parte del Gobierno nacional de avanzar con despidos en el Servicio Meteorológico Nacional afecta directamente la capacidad de monitoreo, la calidad de los pronósticos y la emisión de alertas tempranas, en un contexto donde la crisis climática exige más ciencia, más información y más presencia del Estado”.

Asimismo, remarcó que el SMN cumple un rol central en la prevención de riesgos y en la generación de información clave para la población, la aviación, la navegación y el sistema productivo. “Debilitar estas capacidades es poner en riesgo herramientas fundamentales para la seguridad de las personas y el desarrollo del país”, sostuvo.

En esa línea, la legisladora destacó que “la Argentina tiene un rol destacado en la gobernanza climática global, ya que la actual conducción de la Organización Meteorológica Mundial está en manos de quien fuera la máxima autoridad del propio SMN”.

“Esto demuestra el nivel técnico y científico de nues-

tro país en materia meteorológica. Por eso resulta aún más contradictorio y preocupante avanzar en el debilitamiento de una institución que tiene reconocimiento internacional y un rol estratégico en la generación de información climática a escala global”, enfatizó Colazo. Desde el propio organismo se ha alertado sobre la po-

para con los trabajadores del SMN afectados, especialmente aquellos que se desempeñan en la provincia. Además, impulsará desde la Legislatura un proyecto de declaración en rechazo al vaciamiento del organismo. Por último, la legisladora reafirmó la necesidad de fortalecer las instituciones científicas y técnicas del país:



Colazo recibió en la Legislatura Provincial a Andrés Tarruella, quien se desempeñó como Observador Meteorológico en Ushuaia entre 2020 y 2025, con más de cinco años de trabajo en la estación local fueguina y que participó de la Campaña Antártica en la Base Marambio.

sible pérdida de información meteorológica irrecuperable, una merma en la calidad de los pronósticos y una disminución en la precisión de las alertas, lo que podría impactar en múltiples actividades estratégicas.

La legisladora expresó su total disposición y solidaridad

“Es fundamental cuidar el trabajo, el conocimiento y los servicios esenciales que protegen a nuestra comunidad. No podemos retroceder en áreas clave para enfrentar los desafíos del Cambio Climático”.

Ministerio de Producción y Ambiente

## Concluyó con éxito la jornada de divulgación sobre Península Mitre “Uniendo saberes para su conservación”

El Ministerio de Producción y Ambiente, a través de la Secretaría de Ambiente, llevó adelante la Jornada de Conocimiento Científico y Divulgación sobre el Área Natural Protegida Península Mitre, en el marco del proceso de elaboración del Plan de Manejo del Área.

Río Grande. -El encuentro, denominado “Uniendo saberes para su conservación”, reunió a más de 100 asistentes y contó con la presentación de 24 ponencias que abordaron distintas dimensiones del territorio, incluyendo aspectos geológicos, biológicos, culturales y sociales. La jornada se consolidó como un espacio de intercambio entre la comunidad científica, técnica y los distintos actores vinculados al área, aportando información

clave para su conocimiento y conservación.

En este sentido, el secretario de Ambiente, Martín Juárez, destacó que “este tipo de encuentros nos permiten acercar ese conocimiento y, sobre todo, promover un uso responsable del territorio, que nos permita seguir disfrutándolo a futuro”.

Por su parte, la directora general de Biodiversidad y Conservación, María Luisa Carranza, destacó que “esta es una etapa de planificación cla-

ve para un área que abarca aproximadamente 350.000 hectáreas terrestres y 680.000 marinas. El aporte del conocimiento científico nos permite caracterizar el territorio y pensar mejores estrategias de manejo, resguardando sus ecosistemas”. Uno de los ejes de la jornada fue la integración de la información existente y la identificación de valores de conservación como base para la planificación del área.

En este marco, se destacó la necesidad de abordar el territorio desde una mirada integral, que contemple tanto la protección de sus ecosistemas y ambientes sensibles, como el desarrollo de actividades sostenibles, en función de las características y capacidad de cada sector.

Maricel Giaccardi, coordinadora técnica por la Fundación para la Conservación y Uso Sustentable de los Humedales y experta en planificación de áreas protegidas, señaló que “es fundamental reunir y ordenar la información disponible, dado que conocer el territorio permite valorarlo y tomar mejores decisiones sobre su gestión, especialmente considerando el rol clave de los humedales y turberas en el contexto del cambio climático”.

Estas acciones forman parte de una serie de instancias impulsadas por el Gobierno provincial junto a instituciones del ámbito científico y organizaciones especializadas, con el objetivo de fortalecer la planificación y gestión del Área Natural Protegida Península Mitre, integrando conocimiento, participación y desarrollo sostenible

**Lider transportes coop**

Calidad que se renueva para sus pasajeros

**TRANSPORTE LIDER**

HORARIOS DE SALIDAS	
<b>Lunes a sábados</b> RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
<b>Domingos y feriados</b> RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

**Río Grande**  
Belgrano 1122  
(0296) 420003  
(0294) 424200

**Tolhuin**  
(02901) 601170

**Ushuaia**  
(02901) 422264  
(02901) 436421

De víctima ignorada a victimaria condenada

# La tragedia que expuso la omisión estatal en el caso Mancilla-Baciocchi

**El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte condenó a Florencia Eliana Mancilla a 8 años de prisión por el homicidio de Alexis Damián Baciocchi, ocurrido el 18 de diciembre de 2022 en Río Grande. Los jueces Juan José Varela y Eduardo López descartaron los agravantes de alevosía y ensañamiento solicitados por la querrela, sostuvieron la figura de homicidio simple y remarcaron la obligación de juzgar con perspectiva de género, reconociendo el contexto de violencia estructural y la falta de respuesta institucional a los pedidos de ayuda de la imputada. La jueza Verónica Marchisio, adhirió a ambas fundamentaciones.**

Río Grande. -El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte condenó a Florencia Eliana Mancilla a 8 años de prisión por el homicidio de Alexis Damián Baciocchi, ocurrido el 18 diciembre de 2022 en Río Grande. Los jueces Juan José Varela y Eduardo López descartaron los agravantes de alevosía y ensañamiento solicitados por la querrela, sostuvieron la figura de homicidio simple y remarcaron la obligación de juzgar con perspectiva de género, reconociendo el contexto de violencia estructural y la falta de respuesta institucional a los pedidos de ayuda de la imputada. La jueza Verónica Marchisio, adhirió a ambas fundamentaciones.

El crimen ocurrió en la vivienda de Alexis Damián Baciocchi, ubicada en Punta Popper 363. Allí, Florencia Eliana Mancilla lo apuñaló en al menos 8 oportunidades, en medio de un forcejeo, provocándole la muerte.

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte llevó adelante el debate en marzo de este año y los fundamentos del fallo completo, fueron leídos este 15 de abril, con los votos de los jueces Juan José Varela y Eduardo López, y la adhesión de la jueza Verónica Marchisio, asistidos por la secretaria María Eliana Nocioni.

## LA MECÁNICA DEL HECHO

La División Policía Científica y los peritos forenses reconstruyeron la secuencia, exponiendo que, la noche del 18 de diciembre del 2022, Alexis llegó a su domicilio a las 22:15 junto a Mancilla. En el interior se produjo un forcejeo dinámico, con lucha y desplazamiento entre cocina y escalera.

Mancilla utilizó tres cuchillos (dos marca Carol y uno Stassen) y le asestó ocho puñaladas en la región posterior del tórax, penetrando la cavidad torácica.

Las heridas provocaron un neumotórax bilateral grado 3, hemorragia grave e insuficiencia respiratoria aguda. Alexis presentó lesiones defensivas en manos y antebrazos, lo que confirma que intentó cubrirse y desviar los ataques.

Mancilla, tras el hecho, grabó un video en Facebook, llamó al 101 y a su madre, y luego intentó practicarle RCP. Los integrantes de la División Policía Científica, ratificaron durante el debate que en ese domicilio "pasó de todo", lo que quedó reflejado en los fundamentos de los magistrados.

El juez Eduardo López, quien presidió el debate oral, sintetizó: "Se trató de un evento dinámico propio de una lucha o gresca, donde ambos presentaron heridas defensivas. No se vislumbra el dolo específico requerido en el agravante de la alevosía."

Por su parte, la querrela, en figura de las abogadas Sandra Arenas y Érica Soto solicitaron una condena por homicidio agravado por alevosía y ensañamiento, sosteniendo que Mancilla se aprovechó de la indefensión de Baciocchi y prolongó su agonía.

Respecto de la Fiscalía, a cargo de la Fiscal Mónica Macri, se apartó de esos agravantes y solicitó condena por homicidio simple (art. 79 del Código Penal), reconociendo que el hecho fue producto de un forcejeo y que no se acreditaron elementos de alevosía ni ensañamiento.

La Defensa de Mancilla, en manos del Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Jesús Jattar González Saber y Dr. Alejandro Nacaratto pidieron penas mínimas, e incluso la absolución de la mujer, alegando que la misma actuó en un contexto de violencia previa, hostigamiento y vulnerabilidad extrema, y que había pedido

ayuda en distintas instancias sin recibir respuesta.

## LA FUNDAMENTACIÓN PENAL

El juez Juan José Varela descartó la hipótesis de emoción violenta y de legítima defensa: "Mancilla estuvo en condiciones de soportar la ofensa ya que buscó y calculó voluntariamente acometer contra Baciocchi armada con tres cuchillos. Lo excusable debe ser la emoción violenta y no la conducta homicida."

Para Varela, la conducta encuadra en homicidio simple, con dolo directo, sin atenuantes ni agravantes.

El Juez López, reforzó esa línea y descartó los agravantes que pedía la querrela: "No se encuentra debidamente probado que Mancilla se haya aprovechado de algún tipo de estado de indefensión ni abuso de confianza de Baciocchi. Se trató de un evento dinámico propio de una lucha o gresca."

## LA CUESTIONADA PERO APLICADA PERSPECTIVA DE GÉNERO

El fallo dedica un apartado a la cuestión de género, citando el precedente "Leiva" de la Corte Suprema, la Convención de Belém do Pará y la Ley 26.485. Allí se recuerda que la violencia contra la mujer es una violación de derechos humanos y que los jueces deben evitar estereotipos y considerar la historia de vida de la imputada.

Se acreditó que Mancilla había acudido en marzo de 2022 a la Secretaría de la Mujer de Río Grande, donde denunció hostigamiento, violencia sexual y psicológica por parte de Baciocchi. La funcionaria Adela Torres señaló que estaba en "nivel 5 de riesgo" y que veía solo dos finales posibles: suicidio o matar a su agresor. El Estado, sin embargo, no actuó.

López expresó que "el fracaso de sus intentos por encontrar ayuda, su cosificación por parte de Alexis y el temor por la integridad de sus hijos la colocaron en la convicción de contar únicamente con la opción de matar a su agresor o morir. Mató y en consecuencia corresponde fijarle una pena acorde al reproche".

Además, Mancilla pidió ayuda en distintas instancias: habló con el hermano de Alexis, José Baciocchi, para que intercediera y dejara de hostigarla; expuso su situación en redes sociales con "escraches"; y buscó contención institucional que nunca llegó. El tribunal subrayó que esas señales de alarma fueron ignoradas.

## EL DESDIBUJADO ROL DE LA QUERRELLA

Las abogadas de la querrela intentaron instalar la imagen de Baciocchi como "una buena persona", un hombre que ayudaba a Mancilla por compasión. El tribunal desarmó esa versión con pruebas contundentes: los mensajes entre ambos muestran agresividad, cosificación y trato degradante hacia Mancilla. Incluso, intentaron introducir la figura de una tercera persona, que quedó absolutamente descartado, tras el análisis de las pruebas a lo largo del debate oral y público.

Incluso, los jueces adujeron que, "el tenor de esas conversaciones sólo demuestra que Mancilla era un objeto para Baciocchi."

El fallo también recordó que la relación nunca fue simétrica: comenzó cuando Baciocchi era profesor y Mancilla una alumna de 14 años, en un vínculo marcado por la

asimetría y el abuso de poder. La querrela, al insistir en la "bondad" de la víctima, invisibilizó la violencia que él ejercía y que está acreditada en el expediente.

## LA PENA APLICADA

Finalmente, el tribunal condenó a Florencia Eliana Mancilla por homicidio simple (art. 79 CP), imponiéndole una pena de 8 años de prisión de cumplimiento efectivo.

Los jueces destacaron que, pese a su condición de personalidad "borderline" o límite, Mancilla comprendía la criminalidad de sus actos. Los psicólogos y psiquiatras forenses explicaron que no sufrió un episodio disociativo en el momento del hecho y que mantuvo conciencia de la dinámica del crimen, lo que descarta la inimputabilidad.



De víctima ignorada a victimaria condenada: la tragedia que expuso la omisión estatal en el caso Mancilla-Baciocchi.

El fallo condena a Florencia Mancilla, pero deja asentado que el caso no puede leerse sin perspectiva de género. La sentencia muestra cómo la violencia estructural, el hostigamiento y la omisión estatal se entrelazan en un desenlace trágico.

De ahora en adelante, se abre una nueva instancia judicial para las partes, que podrían llegar a instancias superiores, ya sea en el caso de la querrela que podría buscar aplicar una pena mayor a Mancilla, o en el caso de la defensa, buscar revertir el fallo por completo.

Incluso, las abogadas querellantes, tras la lectura del veredicto en marzo pasado, anticiparon que presentarían una denuncia contra la Fiscal Mónica Macri, ante el Consejo de la Magistratura, y no descartaron que lo harían hacia el mismo Tribunal. Asimismo, Soto y Arenas, aseguraron que realizarían las denuncias correspondientes a las áreas de Género que no lograron dar la intervención necesaria.

El lunes serán los alegatos

# Los hermanos Lucero nuevamente en juicio esta vez por hechos de violencia sindical en ASOEM

En medio de la interna sindical de ASOEM, los hermanos Lucero vuelven a enfrentar a la Justicia por una serie de amenazas, daños y agresiones ocurridas en mayo de 2022. El nuevo juicio se abre apenas un día después de que fueran condenados por otros delitos, y expone la reiteración de hechos violentos pero esta vez, en la faz sindical municipal.

Río Grande. - El Juzgado Correccional a cargo el juez Pedro Fernández abrió este miércoles un nuevo juicio oral y público contra Juan José Lucero (39), Julián Jeremías Lucero (25) y Leonel Lucero (31), ex tesorero de ASOEM. Los tres están acusados de protagonizar una serie de ataques y amenazas en el marco de la interna sindical que atravesó el gremio municipal en 2022, un conflicto que derivó en episodios de violencia con impacto directo en trabajadores y vecinos.

El proceso se inició apenas un día después de que los imputados recibieran condenas por otros hechos: Leonel fue sentenciado a dos años de prisión, unificados en cuatro, mientras que Juan José y Julián Jeremías recibieron un año en suspenso. La reiteración de juicios contra los mismos protagonistas refleja la magnitud de la violencia gremial de aquellos meses. Actualmente, los dos hermanos menores permanecen detenidos en Córdoba por un robo con arma.

Según la acusación fiscal, Leonel Lucero habría amenazado de muerte en reiteradas ocasiones a afiliados municipales y dañado con martillazos el vehículo de una víctima. En otro episodio, los tres irrumpieron en



la vivienda de una mujer, la intimidaron con un arma blanca y extendieron las amenazas al personal policial que intervino. Juan José, además, está imputado por haber agredido físicamente a Gustavo Morales en la sede de ASOEM, en el marco de la disputa gremial. Julián Jeremías participó en dos de los hechos señalados.

Las imputaciones que se debaten incluyen amenazas agravadas, daños, lesiones y violación de domicilio. Durante la apertura del debate, fuentes judiciales remarcaron que "la Justicia debe garantizar que las condenas tengan efecto disuasivo y que las víctimas cuenten con protección efectiva".

Río Grande

## Hallan escasa cantidad de cocaína en un control policial en la Costanera

Un operativo de prevención terminó con la aprehensión de Sebastián Acosta, de 31 años, quien reaccionó con violencia al ser identificado. La Fiscalía Federal intervino tras el hallazgo de droga entre sus pertenencias.

Río Grande. - Efectivos policiales que realizaban tareas de prevención en la Costanera, a la altura de Beauvoir al 400, detectaron a un hombre en evidente estado de nerviosismo. Al proceder a identificarlo, el sujeto reaccionó con violencia contra el personal, lo que motivó su inmediata aprehensión contravencional.

El detenido fue identificado como Sebastián Acosta, de 31 años. Durante el procedimiento de resguardo de sus pertenencias, los agentes encontraron envoltorios con cocaína, situación que transformó la

intervención en un caso de competencia federal. La Fiscalía Federal tomó intervención para continuar con las actuaciones correspondientes.

El episodio, que comenzó como una contravención por resistencia a la autoridad, terminó revelando un hecho de narco-criminalidad en plena vía pública. La intervención policial permitió evitar que la sustancia ilícita circulara y puso en evidencia la importancia de los controles preventivos en espacios de alta concurrencia como la Costanera.

En Belgrano y Elcano

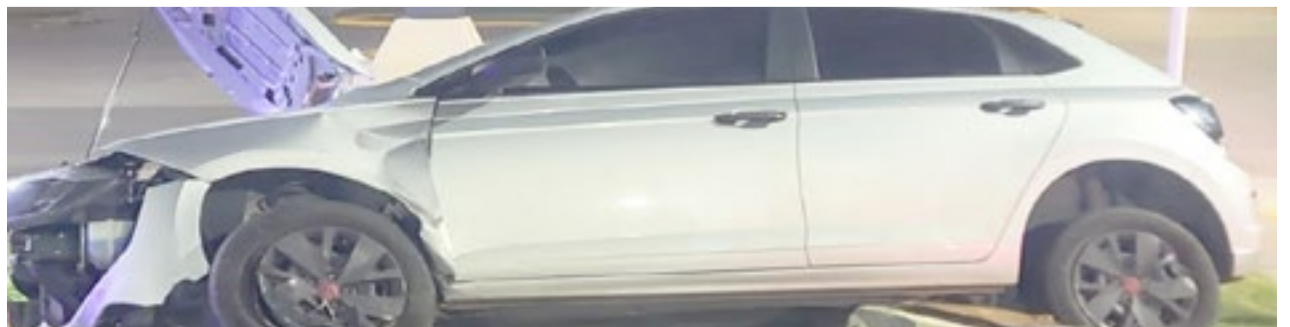
## Conductor con alcoholemia positiva protagonizó un despiste y quedó sobre el boulevard

El siniestro vial que dejó cuantiosos daños materiales, y los ocupantes ilesos, se registró en la mañana de este jueves, sobre la avenida Belgrano y Elcano, cuando un Volkswagen Polo, despistó y terminó sobre el boulevard.

Río Grande. - Personal policial intervino en la intersección de avenida Belgrano y Elcano tras el despiste de un Volkswagen Polo Track gris que terminó sobre el boulevard.

El conductor, Claudio González de 38 años, y su acompañante resultaron ilesos.

Tras realizar el test de alcoholemia, por parte de personal de tránsito municipal, el conductor arrojó resultado positivo, por lo que procedieron al secuestro del vehículo. Se labraron las actuaciones correspondientes.



Vuelco en la Ruta 3

## Joven resultó con lesiones leves

Un Toyota Etios protagonizó un siniestro vial en cercanías del puente sobre el Río Grande. El conductor, de 25 años, fue trasladado al hospital y recibió el alta médica tras constatarse lesiones leves.

En la tarde de este miércoles, personal de la Comisaría Segunda recibió una alerta por un siniestro vial en la Ruta Nacional N° 3, a la altura del puente sobre el Río Grande. Al llegar al lugar, los efectivos constataron el vuelco de un vehículo Toyota Etios blanco, conducido por David Bahamonde, de 25 años. El joven manifestó dolencias, por lo que se solicitó la presencia de una ambulancia. El personal médico lo trasladó al Hospital Regional, donde tras ser asistido recibió el alta médica al confirmarse que presentaba lesiones leves.

En el lugar también intervino personal

de Tránsito Municipal, que realizó el test de alcoholemia al conductor, arrojando resultado negativo. Finalmente,



se instruyeron las actuaciones correspondientes para establecer las circunstancias del accidente.



Newcom

# El crecimiento sostenido en Tierra del Fuego y el impulso competitivo de Los Cauquenes de Río Grande

Daniel Puebla analizó el notable desarrollo del Newcom en la provincia, el crecimiento competitivo de Río Grande frente a Ushuaia y Tolhuin, la consolidación del equipo Los Cauquenes y las nuevas propuestas formativas que continúan fortaleciendo la disciplina. Además, destacó los beneficios físicos y sociales del deporte, la expansión de categorías y la participación en torneos patagónicos que reflejan el avance sostenido del nivel fueguino.

Río Grande.- El crecimiento del Newcom en la provincia de Tierra del Fuego continúa consolidándose con fuerza y con una expansión que ya no solo se refleja en la cantidad de equipos, sino también en el nivel competitivo que han alcanzado distintas localidades. En ese contexto, el equipo Los Cauquenes de Río Grande aparece como uno de los protagonistas de este proceso, con resultados destacados y un trabajo sostenido que empieza a equilibrar la balanza frente a la histórica supremacía de Ushuaia.

Daniel Puebla, jugador del conjunto riograndense y participante activo de la Liga Provincial, analizó el presente del deporte, los desafíos competitivos, las experiencias fuera de la provincia y el impacto social que ha generado el Newcom en los últimos años. Además, adelantó nuevas capacitaciones y proyectos que buscan continuar fortaleciendo la disciplina en el ámbito local y regional.

## UN CRECIMIENTO EXPONENCIAL DEL NEWCOM FUEGUINO

El desarrollo del Newcom en Tierra del Fuego ha sido sorprendente. Lo que en sus inicios era considerado principalmente una actividad recreativa, hoy se ha transformado en una disciplina competitiva que atrae cada vez a más deportistas de diferentes edades. Según explicó Daniel Puebla, el crecimiento no solo se observa en la cantidad de equipos, sino también en el nivel técnico que han alcanzado.

Durante mucho tiempo, Ushuaia dominaba claramente el panorama provincial. Sin embargo, en los últimos años comenzaron a fortalecerse Río Grande y Tolhuin, generando una competencia más equilibrada. Este cambio ha permitido que la liga provincial gane intensidad y que cada jornada se viva con mayor expectativa. En ese sentido, Puebla remarcó que el avance de Río Grande ha sido notable, especialmente con equipos que trabajan de manera organizada y con entrenamientos sistemáticos. Entre ellos, Los Cauquenes se han posicionado como uno de los conjuntos más competitivos, logrando resultados importantes frente a rivales históricamente fuertes.

## UNA PRIMERA FECHA CON RESULTADOS HISTÓRICOS

El arranque de la temporada fue particularmente positivo para Los Cauquenes. En la primera fecha, disputada en Ushuaia, el equipo logró imponerse en los cuatro encuentros que disputó, un hecho que marca un hito para el conjunto riograndense.

Entre los triunfos más destacados se encuentra la victoria frente al Instituto Municipal de Deportes, rival al que nunca habían podido superar anteriormente. También lograron imponerse ante Fuego, un equipo con gran nivel en la categoría +60, y frente a los Cuervos del Fin del Mundo, otro de los conjuntos competitivos



Los equipos de Los Cauquenes vs. Hijos del Poder, categoría +50.



El equipo de Los Cauquenes, categoría +60.

tenemos un gran catalogo de DIARIOS Y REVISTAS

# Las Vegas

## MULTIRUBRO

**MULTIRUBROLASVEGAS**

VIEDMA N°777  
CASA CENTRAL  
☎ 02964-433665

SUCURSAL  
AEROPUERTO INT.  
☎ 02964-420977

BIBLIOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS



El equipo de Indomables, categoría +60.



El equipo de Hijos del Poder, categoría +60.

de la capital provincial.

A estos resultados se sumó posteriormente la victoria ante Pioneros de Tolhuin y el triunfo frente a Amigos de Río Grande. Tras esos encuentros, el equipo debía enfrentar a Hijos del Poder, considerado uno de los planteles más fuertes de la ciudad de Río Grande, en un partido que se presentaba exigente y que servía como parámetro para medir el nivel competitivo actual.

Para Puebla, estos resultados reflejan el crecimiento del grupo y el trabajo que se viene realizando desde hace tiempo. Además, destacó que el equilibrio entre las distintas ciudades hace que el campeonato sea cada vez más atractivo y competitivo.

### DOS AÑOS QUE CAMBIARON LA REALIDAD COMPETITIVA

Daniel Puebla comenzó a practicar Newcom hace aproximadamente dos años. Desde entonces, ha sido testigo directo del cambio que experimentó la disciplina en la provincia. Según explicó, hace apenas un año la diferencia entre Ushuaia y Río Grande era muy marcada, pero actualmente el panorama es distinto.

El jugador destacó que hoy los equipos riograndenses han logrado acortar la brecha, y que la competencia se ha vuelto más pareja. Esto no solo eleva el nivel general, sino que también obliga a entrenar con mayor frecuencia y compromiso. La evolución también se ve reflejada en la exigencia física y técnica. Lo que desde afuera puede parecer un deporte sencillo, en realidad requiere preparación, coordinación y estrategia. Puebla recordó que cuando comenzó pensaba que sería fácil, pero rápidamente comprendió la complejidad del juego.

Incluso relató que durante sus primeras semanas le costaba marcar puntos en los entrenamientos, lo que le permitió dimensionar el nivel de exigencia. Desde entonces, su percepción cambió completamente y hoy considera al Newcom una disciplina altamente competitiva.

### LA EXPANSIÓN DE CATEGORÍAS Y NUEVOS PROYECTOS

El crecimiento del Newcom también se refleja en la incorporación de nuevas categorías. Puebla explicó que el año pasado la categoría + 68 tenía un carácter promocional, pero este año ya pasó a ser competitiva, lo que demuestra el incremento de participantes.

Además, existe un fuerte interés en desarrollar la categoría + 40, una propuesta que permitiría ampliar aún más el universo de jugadores. En el caso de Los Cauquenes, ya cuentan con un grupo que entrena en esa franja etaria, aunque todavía no participa oficialmente en la liga.

Este avance evidencia que el Newcom dejó de ser visto exclusivamente como una actividad para adultos mayores y comenzó a captar jugadores más jóvenes, muchos provenientes de otros deportes como fútbol, básquet o vóley.

### EXPERIENCIA PATAGÓNICA EN EL NEWCOM BEACH

Uno de los momentos más destacados para Puebla fue la participación en un torneo de Newcom Beach realizado durante el verano en la localidad de Rada Tilly, Comodoro Rivadavia. Allí se conformó un equipo integrado por jugadores de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, reflejando el espíritu integrador del deporte.

El torneo reunió a treinta y nueve equipos de toda la Patagonia, en diferentes categorías que iban desde los 40 hasta los 68 años. La competencia se disputó durante tres días intensos sobre arena, lo que implicó una exigencia física distinta. Para llegar preparados, el grupo entrenó durante todo el verano en un gimnasio con arena en la ciudad de Río Grande, donde trabajaron específicamente para adaptarse a esa superficie. El esfuerzo dio resultados, ya que el equipo logró el tercer puesto en la categoría + 60.

Además, el equipo femenino + 50 también obtuvo el tercer lugar, lo que reforzó la sensación de crecimiento del Newcom fueguino en competencias regionales.

### UN DEPORTE QUE ROMPE PREJUICIOS

Uno de los aspectos que Puebla remarcó con mayor énfasis es el cambio de per-

cepción que se produjo en torno al Newcom. Muchos deportistas provenientes de otras disciplinas inicialmente lo consideraban una actividad sencilla o destinada solo a personas mayores.

Sin embargo, al probarlo descubrieron que requiere técnica, preparación y trabajo en equipo. El propio jugador reconoció haber tenido esa idea antes de comenzar, pero con el tiempo comprendió la complejidad del juego.

Hoy, muchos de esos deportistas se sumaron a la disciplina y encontraron una alternativa que les permite mantenerse activos sin el desgaste físico de otros deportes más intensos. Esto contribuyó a ampliar la base de jugadores y elevar el nivel competitivo.

### BENEFICIOS FÍSICOS Y SOCIALES DEL NEWCOM

Puebla destacó que recomendaría el Newcom por dos razones principales. La primera es el aspecto físico, ya que permite mantenerse activo, mejorar la movilidad y sostener una rutina deportiva.

La segunda es el componente social. A través de los viajes y competencias, los jugadores generan vínculos con personas de distintas ciudades. El torneo de verano en Rada Tilly fue un ejemplo de ello, donde se formó un grupo que continúa en contacto hasta hoy.

También remarcó que dentro del club Los Cauquenes se realizan reuniones, cumpleaños y encuentros sociales que fortalecen la integración. Estas actividades son especialmente valiosas para quienes buscan compartir tiempo con otras personas y construir amistades.

### ENTRENAMIENTOS Y EXIGENCIA COMPETITIVA

El crecimiento del nivel competitivo exige entrenamientos más frecuentes. Puebla explicó que actualmente los equipos entrenan varios días a la semana, ya que de lo contrario resulta difícil sostener el ritmo de competencia.

El Newcom se volvió atrapante para muchos jugadores, que esperan los entrenamientos y los partidos del fin de semana con entusiasmo. Incluso, muchos analizan videos y estudian aspectos técnicos para mejorar su rendimiento.

Esta dedicación demuestra que la disciplina evolucionó hacia un formato cada vez más profesional, con jugadores comprometidos y con objetivos claros de crecimiento.

### CAPACITACIONES Y FORMACIÓN CONTINUA

En el marco de ese proceso de desarrollo, Puebla adelantó que participará de una capacitación a nivel nacional en modalidad virtual. El curso tendrá una duración de cuatro meses e incluirá reglamento, aspectos técnicos y contenidos de psicología deportiva.

Además, se realiza actualmente en Río Grande una capacitación presencial organizada por Los Cauquenes, que cuenta con la presencia del entrenador nacional Pedro Di Nápoli durante una semana. Esta instancia permitirá a jugadores y entrenadores seguir perfeccionándose.

Para Puebla, estas propuestas formativas son fundamentales para continuar elevando el nivel del Newcom en la provincia y consolidar el crecimiento que se viene observando.

### MÁS EQUIPOS Y MAYOR PARTICIPACIÓN

El crecimiento del Newcom también se refleja en la cantidad de equipos en las distintas ciudades. Tolhuin sumó varios conjuntos en los últimos años, mientras que Río Grande amplió sus categorías con + 50, + 60 y + 68.

Además, existen espacios recreativos organizados por la municipalidad y el gobierno provincial, donde las personas pueden practicar el deporte sin competir. Esta alternativa permite que más gente se acerque al Newcom y, eventualmente, decida participar en torneos.

Este formato mixto, recreativo y competitivo, facilita la inclusión de nuevos jugadores y fortalece la base del deporte.

**COMPETENCIAS PATAGÓNICAS Y NIVEL REGIONAL**

El Newcom fueguino también comenzó a medirse con equipos de la Patagonia. Puebla mencionó que el conjunto Hijos del Poder participa en una Copa Challenger regional, donde enfrentan rivales de gran nivel.

Equipos de Río Gallegos y Comodoro Rivadavia presentan estructuras más avanzadas, con entrenamientos intensivos, nutricionistas y preparación física específica. Aun así, los equipos fueguinos logran competir y obtener buenos resultados. Para Puebla, salir a competir fuera de la provincia es fundamental para medir el nivel y continuar creciendo. Estas experiencias permiten identificar fortalezas y aspectos a mejorar.



El equipo de Los Cauquenes, categoría +50.

**UN DEPORTE EN PLENO CRECIMIENTO**

El presente del Newcom en Tierra del Fuego refleja un crecimiento sostenido, tanto en cantidad de jugadores como en nivel competitivo. Equipos como Los Cauquenes de Río Grande se consolidan como protagonistas de este proceso, demostrando que el trabajo y la constancia generan resultados.

Daniel Puebla sintetizó este momento con entusiasmo. Destacó que el deporte lo atrapó, que le permitió mantenerse activo y generar vínculos sociales, y que continuará capacitándose para seguir aprendiendo.

Con nuevas categorías, capacitaciones, torneos regionales y un número creciente de equipos, el Newcom fueguino se proyecta hacia el futuro con una base sólida y con una comunidad deportiva que no deja de expandirse.



El equipo de Hijos del Poder, categoría +50.

Con una jornada recreativa y deportiva

# Río Grande celebró el día internacional de la actividad física

En el marco del Día Internacional de la Actividad Física, la Secretaría de Deportes llevó adelante una jornada recreativa y deportiva en la ciudad de Río Grande, con una destacada participación de la comunidad.

Río Grande.- Durante una mañana de condiciones climáticas favorables, vecinos y vecinas se acercaron al Gimnasio Jorge Muriel para formar parte de las distintas propuestas, que incluyeron caminata, carrera y actividades sobre ruedas como patín, monopatín y skate.

La iniciativa convocó a familias, deportistas e integrantes de clubes y asociaciones locales, quienes participaron de las distintas distancias propuestas, promoviendo el movimiento, la vida saludable y el encuentro comunitario.

Desde la Secretaría de Deportes destacaron la importancia de generar este tipo de espacios que fomentan la actividad física en todas las edades, fortaleciendo los hábitos saludables y el deporte como herramienta de inclusión y bienestar.



Innovación

## Victoria Vuoto destacó el impacto del proyecto JusLab para las poblaciones vulnerables

En el ámbito de la Legislatura provincial, se concretó la primera reunión de la Comisión de Innovación N° 9, presidida por la legisladora María Victoria Vuoto. La Comisión recibió a representantes del Superior Tribunal de Justicia (STJ) y del área de Acceso a Justicia. En el encuentro inaugural delinearón la agenda de asuntos centrada en la modernización del Estado y el fortalecimiento del acceso a derechos.

Ushuaia.- Durante la reunión se describió el desarrollo de una plataforma digital orientada a garantizar el acceso al servicio en todo el territorio provincial.

Participaron de la presentación la Dra. Jessica Name y el Dr. Luis María Palmas. Los funcionarios detallaron los alcances del programa JusLab —iniciativa reconocida por la Legislatura de interés provincial— que cuenta con el apoyo de BID Lab para el desarrollo del proyecto "Plataforma omnicanal. innovación abierta para el acceso a justicia".

La herramienta propone superar las barreras geográficas, climáticas y digitales mediante el uso de tecnología adaptada y la implementación de puntos de acceso físico. En ese sentido, se informó que la prueba piloto se encuentra en marcha en Puerto Almanza.

Durante el encuentro, el Poder Judicial explicó que la plataforma está diseñada para integrar a todas las instituciones provinciales en un sistema común de atención, lo que implica un abordaje coordinado y transversal del acceso a derechos.

Actualmente se desarrollan instancias de capacitación interinstitucional, destinadas a los agentes a cargo de la implementación, con el objetivo de garantizar una prestación eficiente del servicio a la comunidad.

Se prevé la digitalización de trámites a través de he-

rramientas prácticas incorporadas en la plataforma, lo que permitirá simplificar procesos, reducir tiempos y mejorar la experiencia de los usuarios.

Al respecto, la legisladora María Victoria Vuoto seña-



ló: "Se está desarrollando el proyecto omnicanal con financiamiento del BID. Este proyecto pretende mejorar y garantizar el acceso a justicia a las poblaciones más vulnerables de nuestra Provincia".

La Legisladora del Partido Justicialista explicó que "este sistema trabaja con una red institucional colaborativa, que permitirá que la comunidad acceda de una manera más simplificada a la resolución de problemas que la atraviesan. El Poder Judicial puede realizar au-

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN



dencias y articular con áreas del Gobierno provincial que resulten necesarias, y así evitar derivaciones que no llegan a resolver", contó a Prensa Legislativa.

"Es importante poder unificar los debates actuales y traerlos a esta nueva Comisión que creamos en la Legislatura", agregó.

En este sentido, adelantó que en los próximos encuentros de la Comisión que preside abordarán una agenda que incluirá salud digital, ludopatía, ciberseguridad y el uso de tecnología celular en el ámbito escolar, como ejes prioritarios de abordaje.

Del encuentro participaron las legisladoras María Laura Colazo (PV) y Natalia Graciana (LLA) y los legisladores Federico Sciarano (Forja), Pablo Villegas y Damián Löffler (MPF), Jorge Lechman (SF), y de forma remota, Raúl Von Der Thusen (SF) y Juan Carlos Pino (PJ).

En Ushuaia

## El Gobierno impulsa la inclusión laboral a través de capacitaciones en discapacidad

El Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia mediante la Secretaría de Discapacidad, llevó adelante el Programa de Capacitación "Todo lo bueno comienza sin barreras", en el Hotel Altos de Ushuaia. La iniciativa está orientada a promover la inclusión desde el enfoque de derechos.

Río Grande. -El programa promueve el Modelo Social, en línea con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que las reconoce como sujetos plenos de derecho.

En este sentido, la capacitación se enmarca en un trabajo articulado iniciado en noviembre del año pasado con el objetivo de promover el acceso al empleo de personas con discapacidad en el sector turístico local.

Al respecto, la secretaria de Discapacidad, Stella Sotelo, destacó: "trabajamos para generar oportunidades reales de inclusión laboral, entendiendo que el empleo es un derecho fundamental y una herramienta



clave para la autonomía de las personas con discapacidad. Estas capacitaciones buscan transformar no solo los espacios laborales, sino también las miradas y las prácticas cotidianas".

Como parte de este proceso, se avanzó en la adaptación del entorno laboral, priorizando la sensibilización del personal del establecimiento y fortaleciendo una cultura organizacional inclusiva.

La actividad contó con la participación de la totalidad del equipo del hotel, quienes formaron parte de dos jornadas de taller concebidas como espacios de debate, construcción colectiva y participación activa.

Esta política pública busca consolidar la incorporación efectiva de personas con discapacidad al ámbito laboral, fortaleciendo así una sociedad más justa, inclusiva y con igualdad de oportunidades.

**MATERIALES & SERVICIOS**  
**SEVILLANO S.R.L.**

Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

MATERIALES & SERVICIOS  
**SEVILLANO S.R.L.**

Logos: COLOIN, DEMA, ACQUA, CRESATA S.A., SICA, COPPENS, feum, ISTILART

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577